

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

## ASISTENTES:

### GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente (Presidenta)  
D<sup>a</sup> Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

### GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo  
D<sup>a</sup> Eva Cerdán Diago

### GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez  
D. Eva María Torres Pulido

### GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D. Francisco-José Rivas Gorostiaga, Jefe del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, D<sup>a</sup> Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D<sup>a</sup> Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de

dicho Servicio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga con el fin de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

### Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior de fecha 18 de octubre de 2023

Se aprueba por unanimidad.

## DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

### SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

**Sr. Galán Calvo:** Perdón, señor secretario, una cuestión de orden previa, hace referencia a las preguntas formuladas por el Grupo Vox, que a mi parecer y entiendo que esto tendría que aclararse, yo siempre había entendido que una pregunta estaba enmarcada entre dos signos de interrogación y observo que tanto en la pregunta 71, la 72 como en la 73, no solamente aparecen más de esos signos de interrogación, sino que además se puntúa como aspectos concretos, que entiendo que podrían llegar a estar encadenados o no en función de cómo se vayan a responder. Por tanto, la cuestión es, si vamos a poder formular todos ese tipo de preguntas en esta condición o se tendrían que reformular entiendo, con mi poca gramática, ¿eh?, y con mi propia..., mi poca ortografía, que aquí entiendo que hay varias preguntas formuladas en una sola, pero vamos, será cuestión de aclararlo.

**Sr. Secretario:** Sí, bueno, el Reglamento Orgánico en su artículo 106, que es el que habla de las iniciativas que se pueden presentar y cuando se refiere a las preguntas dice que, "habrá de consistir en la sucinta formulación de una sola cuestión, bien solicitando o bien interrogando sobre un hecho, una situación, una información, o si se va a tomar alguna decisión". Esta cuestión se ha suscitado ya en alguna ocasión

anterior, hay un informe de Secretaría General del año 2005, respecto de lo que serían las preguntas en cascada y lo que dice el Reglamento y la interpretación que se hace es que ha de ser sucinta y que además debe versar sobre un único y determinado asunto. Entonces habría que analizar cada una de las preguntas en concreto si realmente cumplen o no estos criterios, es decir, por lo menos se han presentado en esta sesión de la Comisión, es una cuestión formal en cuanto a que se han abierto varios interrogantes, cuando directamente sí que parece ser que versan sobre el mismo asunto y se podrían haber presentado simplemente con una conjunción copulativa con un, "y tal y cual", y no numeradas, pero sí que en este caso serían sucintas y sobre una única cuestión. Bueno, lo de sucinta es un poco más subjetivo, pero si sobre una única cuestión. Sí que no están permitidas las preguntas en cascada, que serían aquellas que se refieren a distintas cuestiones que, evidentemente, exigen formular distintas preguntas. Es así. Pero en este caso en concreto, respecto de las citadas, sí que estarían dentro de lo que sería el concepto admitido en el Reglamento y que, ya digo, sería una cuestión ya más de tipo formal en la redacción de evitar la numeración correlativa de varios interrogantes cuando es una única pregunta con un único interrogante, principio y final. Es lo que puedo decir. Una vez leídas las preguntas formuladas, se plantean sobre una única cuestión, no son distintas cuestiones, por lo tanto sí que cumplirían los requisitos del artículo 106.

**Sra. Presidenta:** Entiendo, señor Galán, que el criterio del secretario le sirve. Ya le ha dicho que no le parecen preguntas en cascada, que son sobre un tema concreto y que se ajustan al Reglamento. Por tanto, yo creo que queda bastante aclarada la situación. No se consideran preguntas en cascada, sino en este caso preguntas concretas que gramaticalmente le podrán gustar más o menos, pero también hay que tener cierta libertad para que, dentro del tema concreto, el concejal pueda expresar su pregunta con libertad y con tranquilidad, digo yo.

**Sr. Secretario:** Sí, incluso el Informe de Secretaría del año 2005 aún abunda más en esta cuestión, dice: "Fijado así el núcleo de la pregunta, cabría dar valor meramente orientativo a la cascada de preguntas subsiguientes, de tal manera, que para el interrogado supusiera un guion a desarrollar libre y voluntariamente, con la posibilidad de restringirlo, apartarse de él o incluso añadir nuevas aportaciones que estime esclarecedoras para la respuesta". Entonces, el núcleo de la cuestión es eso, que se refiere a una cuestión y no a varias distintas...

**Sra. Presidenta:** Y coincido con el criterio del secretario, sinceramente. Seguimos.

### **Interpelaciones (5 asuntos a tratar)**

**64. [PSOE] ¿Cuáles son, al criterio de los servicios sociales municipales, las causas del incremento del número de personas en situación de calle y cuándo dispondremos de datos descriptivos y cualitativos del reciente estudio? [Cod. 6.017]**

**Sr. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Gracias, señora consejera. Bueno, de entrada ya veo que hay dos células interrogativas en esta interpelación, pero es una interpelación. Entonces también acepto que esto se pueda plantear así. El cuál y el cuándo. Lo primero que quiero hacer es darles las gracias, darle las gracias a la señora consejera y al señor Martínez por, precisamente, el otro día salir a la calle; salir a la calle a defender precisamente la puesta en marcha de un proyecto piloto del Gobierno de Sánchez. Entiendo que ese proyecto piloto para medir cuál es la situación de las personas que están en situación de calle, en situación de vulnerabilidad, por, ya sabemos, distintas razones, evidentemente es un gusto que nos impliquemos de esa manera tan directa.

Pero mire, yo hacía esta pregunta precisamente para que intentáramos..., sobre todo los tiempos, que es lo que creo que es más importante en la gestión de determinados proyectos y de determinados programas. Y en este sentido yo quiero entender que lo que en estos momentos está pendiente de realización, que es la planificación de las intervenciones en el ámbito de proyectos especializados, de proyectos comunitarios, como pueden ser el de la situación de las personas en situación de vulnerabilidad, las personas en situación

de calle, pues debería haber esperado, no solamente a contarlos en esta comisión —usted sabrá cuándo tiene los tiempos para realizarlo— y le hubiera planteado que hubiera habido un cierto..., como nos planteamos, compromiso institucional y que hubiera esperado a adelantar..., no adelantar esos resultados en una rueda de prensa, sino que nos los hubiera podido expresar aquí. Entiendo que usted libremente pueda hacerlo cuando considere.

Los resultados, tal y como usted los planteó, entendía que era una foto fija, que era una situación concreta de ese momento. Evidentemente pocas decisiones se pueden tomar con una con una foto fija y yo creo que tendría que ser una cuestión más sosegada, más organizada, más planificada, más orientada a ver el evolutivo de lo que supone la intervención en situación de calle y hacer un análisis concreto, más pausado, más planificado, sobre todo si luego vamos a pensar en incrementar los recursos que estén destinados a este colectivo desde las diferentes perspectivas de atención. Ya sabe usted bien que están relacionados con el tema de la vivienda, que están relacionados con el tema también del empleo, artículos fundamentales de la Constitución —les recuerdo el 35, el del empleo y el 47 el de la vivienda—. Entonces, eso también entiendo que es una forma interesante de defender precisamente la Constitución.

Hablaba de que los resultados eran interesantes porque no eran los mismos, intuía que no eran los mismos que el resto de las ciudades. Usted adelantó eso en la rueda de prensa, pero alguna razón habrá; alguna razón habrá relacionada con cómo estamos haciendo las cosas y cómo derivan los planes de intervención en situación de calle de anteriores planes realizados en esta ciudad en colaboración con el Gobierno de Aragón. Evidentemente había una apuesta por defender esa situación de vulnerabilidad y en definitiva es lo que estamos encontrando, que ese escudo social también ha funcionado en la ciudad y que ha servido para reducir lo que aparentemente es una situación mucho más compleja en el resto de las ciudades, que usted ya, entiendo que nos lo expresará cuando tenga los resultados, ¿no? A mí me parece un poco atrevido en ese sentido no haber esperado a obtener los resultados y, sobre todo, teniendo en cuenta que tenemos pendiente el cierre de ese segundo plan destinado a la situación de personas en situación de calle, sinhogarismo y vulnerabilidad relacionada con el tema de la vivienda, que como bien sabe, son aspectos distintos de la realidad compleja de las personas en situación de calle. Pero bueno, ese panorama no parece que sea tan desalentador como inicialmente parecía que pudiera ser y, por tanto, yo lo que le diría es que tuviéramos un poco más de calma y que utilizáramos los mecanismos institucionales para presentar y, sobre todo, para recoger el guante que le hicimos en la primera comisión de colaboración y de apoyo institucional.

**Sra. Presidenta:** Pues, señor Galán, sí que salimos a la calle. Era la primera vez que el Ayuntamiento de Zaragoza lideraba este piloto o lideraba el recuento. A usted no le vi. Eso es verdad. A lo mejor usted también participó, pero yo no le vi y, por tanto, salir a la calle en nuestro caso es habitual porque menos moqueta y más calle para conocer la idiosincrasia y las realidades de las personas.

Por otro lado, también le voy a comentar que el criterio que va a seguir este Área de manera habitual es que, ya lo siento, pero usted no va a marcar los tiempos del Área. Los tiempos del Área los va a marcar esta consejera y las dos concejales que tengo a mi lado. Y fundamentalmente daremos rueda s de prensa siempre que consideremos que el asunto es interesante y que puede servir para que la población en general tenga una idea aproximada de algún evento o algún hecho que hace este Ayuntamiento. Y por otro lado, también comentarle que su interpelación induce a error con respecto a lo que yo expliqué el otro día en rueda de prensa, porque el criterio es opinión y usted pide la opinión de los Servicios Sociales, mire, no, la opinión la da esta consejera. Los Servicios Sociales lo que hacen es recopilar la información, hacer un informe objetivo y a raíz de ahí, esta consejera puede o no emitir una opinión.

Y en segundo lugar, me pregunta usted por las causas. Las causas elevan el recuento que hicimos el otro día. Las causas tienen que ver fundamentalmente, y es una opinión, si quiere un día debatimos en profundidad, con la falta de rigor y la improvisación del Gobierno de España en materia migratoria, con la falta de rigor y la improvisación del Gobierno de Aragón de cara a la vivienda. Si quiere le cuento todos los anuncios y las realidades que hemos vivido estos últimos años. Y el asunto del sinhogarismo, y más allá, tiene también mucho que ver con la improvisación y la falta de rigor y la falta de medidas para controlar la inflación, fundamentalmente en el tema de la alimentación, que está haciendo que muchas familias estén ya al límite y, por tanto, si habláramos de las causas, entraríamos en otro debate.

Yo de lo que le voy a hablar es sobre todo de esa primera aproximación que hicimos cuando los datos del Ministerio llegaron a nuestro poder, llegaron a nuestra... Llegaron en bruto y gracias al excelente trabajo que hacen los Servicios Sociales especializados, fundamentalmente todas las personas que trabajan en el

albergue nos pudieron lanzar esas primeras conclusiones, que no causas, conclusiones de esa foto fija que ese día este Ayuntamiento y todos los voluntarios pudimos extraer. Y es más, en la rueda de prensa, que estaría muy bien que usted escuchará atentamente cuando una persona hace una rueda de prensa, yo le escucho a usted, le dije: "No podremos extraer conclusiones definitivas hasta que el Ministerio realice su informe completo, pero sí podemos avanzar algunas". Una primera aproximación. Nos pareció interesante hacer la rueda de prensa porque no eran 163 personas, sino 159 las que en ese momento y en ese día estaban en calle. Además, nos pareció muy interesante poder lanzar algunos datos globales del Ministerio que decían que el 87 % eran hombres y el 13 % eran mujeres de esas 159 personas, 31 más que en el año 2022. Pero es que además nos pareció interesante contarles a los ciudadanos, que al final somos los principales responsables, que el 60 % de ellos eran hombres de origen extranjero y el 89 eran mujeres, y que además la mitad de ellos estaban solos. Datos objetivos, señor Galán. Y que además la zona de concentración de pernoctaciones ese día fueron Las Fuentes, Casco, bajo el río Huerva y Delicias. Y de la localización lo que podíamos extraer era una primera aproximación o conclusión, que no causa, y que tiene que ver con la asistencia y la itinerancia, pues en ambos casos por la asistencia estaban en el entorno del albergue y en el otro caso porque estaban en el entorno de la estación.

Además, los voluntarios pudieron observar en las 78 entrevistas y, por tanto, una segunda aproximación, una segunda conclusión, es que muchas de ellas estaban incluidas en el sistema de seguimiento y asistencia social, por tanto, conocían los Servicios Sociales, y las que no, gracias a este censo van a poder ser incluidas en los seguimientos periódicos, porque es muy importante, y usted debería de saberlo, crear un vínculo entre los profesionales y estas personas para intentar arrastrarlos a los magníficos servicios que este Ayuntamiento tiene para ayudar a las personas sin hogar. Y por tanto, lo que le digo es que en este caso, ni causas ni opiniones, sino todo lo contrario, en este caso lo que intentamos hacer es con el informe en bruto que el Ministerio nos había suministrado extraer unas primeras conclusiones de aproximación con los datos objetivos.

Y por otro lado, claro que esperaremos a que llegue el informe del Ministerio, pero oiga, usted tiene más contactos que yo en el Ministerio, y por tanto, sí que le pido, a ver qué pasa, que cuando llegue el informe general, si le llega a usted antes, haga usted también un acto de generosidad en el mundo mundial y me lo cuente antes de poderlo anunciar. Es decir, aquí hay que ser un poquito menos picajoso y un poquito menos complicado en ese sentido, porque desde luego ya le digo que lo que hizo esta consejera es contarle a la ciudadanía una primera aproximación de las conclusiones que ese día se extrayeron con el recuento y, por tanto, le invito al siguiente recuento para que me acompañe a la calle, si le parece a usted bien. Señor Galán para su réplica.

**Sr. Galán Calvo:** Me encanta que me haya invitado a algo que habitualmente usted no hacía. Quiero decir, yo entiendo que lo de salir a la calle y la moqueta es porque las referencias que tiene son las que tiene. Evidentemente a mí calle me falta poca en ese sentido, ni tampoco la realidad concreta de los proyectos de intervención social de esta ciudad. Eso se lo garantizo. Y evidentemente el voluntariado que yo haga seguro que también tiene, no sé si la misma repercusión *instagramica* que tiene cuando lo hace usted, pero yo, entenderá que lo puede hacer desde una perspectiva técnica, que es lo que le pedía y le agradezco que esa perspectiva técnica la haya dado aquí.

Es verdad, opinión no es un dato objetivo. Pero precisamente eso es lo que le pedía, la opinión respecto a cómo va a organizar y cómo va a planificar. Y eso sí que es política. La opinión es política. Hacerlo de una manera o de otra es una forma distinta de abordar el problema. Y lo digo porque uno de los objetivos que tenía este programa era, precisamente, informar a las personas en situación de calle de los servicios que se tenían en el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿verdad? Sí. Pues hombre, estaría bien que, entre otras cosas, la página web... Entiendo que estas personas tienen poco acceso a Internet, ¿verdad? Porque la mayoría de los datos que están colgados en el Área de Políticas Sociales —o tengo que decir, de derechos sociales o tengo que decir de acción social— ¿necesitan que se les dé un repaso para que sean accesibles a todos los ciudadanos y ciudadanas? Lo digo porque es verdad, usted se acercó, hizo ese ejercicio de generosidad pisando la calle e informando con esa voluntad que le ha caracterizado. Entiendo que se haya caído del caballo y haya venido al lado oscuro de los Servicios Sociales y a la gestión. Pero entiendo que también lo que debería plantear es que los servicios están para toda la ciudad y que los servicios, tal y como están descritos en estos momentos, ya le digo, no sé si en el Área de Acción Social, de Derechos Sociales, si me tengo que dirigir a usted como señora Broto, lo digo porque está todo un poco confuso y eso es una cuestión

en la que deberían actualizarse algunos datos que, por cierto, insisto, no son de usted. Entiendo que tenga mucho trabajo porque hay algunos que no están actualizados desde el año 2018.

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, que su máxima preocupación con algo tan grave, tan complicado, tan doloroso..., yo no sé si usted habrá salido, usted tampoco lo sabe, si yo he salido o no anteriormente. Yo soy consejera y es la primera vez que hacíamos un piloto desde el Ayuntamiento, y por tanto, procure no rozar esas líneas, ¿de acuerdo?, porque usted no lo sabe. Y usted no sabe la convivencia que yo tengo o no tengo con las personas sin hogar, y por tanto, es una opinión y vamos a dejarla como opinión. Que todo su discurso del segundo punto, su máxima preocupación, sea que la web está más o menos actualizada, que si se llama Política Social, Área Social, Derechos Sociales..., me parece de un frívolo, señor Galán, me parece de un frívolo... O sea, estamos hablando de que en Zaragoza hay personas con nombres y apellidos, con caras que tienen serias dificultades para poder sobrevivir, ¿y me habla usted de la actualización de la web del Ayuntamiento de Zaragoza? Hombre, hombre, señor Galán.

Mire, le voy a decir una cosa, porque usted no me preguntaba por la planificación ni por lo que vamos a hacer, su pregunta era cuáles son los criterios de las causas y cuándo vamos a tener el informe, con lo cual no desvíe. Pero le voy a adelantar. Usted sí que estuvo, ¿verdad?, en el foro del sinhogarismo que hicimos en el Seminario, ¿verdad? Usted nos escuchó. Sí, sí. Usted..., e intervino incluso, e intervino incluso. Ya le pasaré el Acta, ¿de acuerdo? Ya le pasaré el Acta. ¿Me está intentando restar tiempo a lo mejor? Bueno. Y en ese foro, ¿usted escuchó o estaba pensando qué iba a decir y entonces no escuchó?, porque yo creo que quedó bastante claro cuál va a ser la planificación para el siguiente Plan de Segunda Oportunidad, que es la evolución del Plan Segunda Oportunidad que había en este Ayuntamiento que deriva del Plan del Sinhogarismo del año 2018, que además, en la evaluación, que estamos en ello, íbamos a contar con todas las entidades y de hecho se está contando con todas las entidades y, que además, nos iba a venir muy bien este recuento. Y por tanto, yo no sé si usted no se acuerda, pero se planificó evaluación, reuniones, para poder lanzar luego el segundo Plan Primera Oportunidad y, por tanto, entiendo que usted escuchó la planificación, los calendarios del sistema que vamos a seguir.

Mire, yo entiendo que..., ya ha demostrado que usted se ha centrado mucho en la gramática, en lo picajoso y en lo que hay en las webs. Lo vuelvo a repetir, yo no sé si sus tiempos mozos pisaba usted mucho la calle, pero la sensación que me da en sus tiempos adultos y desde que empezó en el staff de algunas instituciones y además ahora en el Ayuntamiento, está usted muy centrado en la parte web y en la parte moqueta y muy poco en la realidad social de lo que viven un grupo de personas que, ya le adelanto, van a contar con todo nuestro trabajo, van a contar con todo nuestro ahínco, van a contar con todos los funcionarios, con todos los trabajadores que tenemos en sinhogarismo, para que cada vez en esta ciudad haya menos personas que vivan en la calle. Y ya le adelanto, estuvieron unos compañeros del Servicio en Barcelona el otro día y aunque no son datos oficiales, fuentes tanto de la ciudad de Mallorca como de la ciudad de Bilbao, nos contaron que más de 200 personas estaban en Mallorca y más de 400 en Bilbao. Por tanto, y a la espera de que tengamos el informe completo, si le llega a usted antes, me lo pase, por favor, creo que las primeras conclusiones y la primera aproximación fue acertada y oportuna desde mi punto de vista. Muchas gracias.

## **65. [PSOE] ¿Cómo va a mejorar la situación precaria en la que se encuentran los profesionales de servicios sociales en estos momentos ? [Cod. 6.018]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** No sé si le va a gustar tampoco esta pregunta, porque claro, nos acusa de picajosos, pero creo que esta es bastante concreta, bastante clara, ¿no? Sobre todo porque tiene un arrastre. No es una cuestión que haya venido por primera vez a las comisiones, sino que va vinculándose directamente a algo que entendemos que sí que es bastante frívolo, que es el no adecuarse a los tiempos relacionados con las intervenciones.

Usted está planteando que..., y ya dijo en su día, que el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza era muy importante, que habíamos crecido en ello. Pero hay una cuestión en la que también se le olvida cuando ha hecho..., y ya verá cómo le conecto esta cuestión con la otra, cuando ha recortado, por ejemplo, partidas

tan sensibles como el tema de las ayudas de urgencia, nos planteó que, bueno, una medida que se recortaba a principios del Consistorio, en junio, era adelantarse a lo que iba a ser una gestión adecuada y que las necesidades de acción social y de urgente necesidad no iban a ser tantas como se habían previsto inicialmente en el presupuesto. Y luego usted dice que se ha incrementado un 13 % las demandas de Acción Social. Mire, si no se ha crecido más, yo le voy a hacer también de adivino, a lo mejor es porque precisamente hay una saturación en los equipos de atención de los Servicios Sociales de esta ciudad. Ya en el mes de julio, ya en el mes de julio, los sindicatos le advirtieron de las carencias que se tenían en los equipos de base. Ya le plantearon la necesidad de que reforzaran esos equipos para atender de una forma digna y ya le recordaron el otro día en el Consejo Sectorial de Acción Social alguna de las entidades, que la presión asistencial de este Ayuntamiento no estaba dando respuesta a algunas de las cuestiones y que se estaban demorando precisamente porque no estaban siendo atendidos en el tiempo adecuado necesidades básicas. Eso implicaba directamente lo que ya le expliqué en su momento, si se retrasa la atención, si se retrasa la valoración, si se retrasa la concesión, evidentemente, claro que se va a ahorrar usted dinero, faltaría más que se va a ahorrar dinero. Es decir, no tienen acceso, lo mismo que le he dicho anteriormente, digital y analógicamente: En la página web, porque es muy difícil que las personas que no tienen un máster en informática sepan por dónde acceder a determinados servicios, y analógicamente, porque cuando van a ser atendidos, primero, deberían de tener un servicio que entiendo que todavía tiene mucho camino de mejora, y digo que tiene mucho camino de mejora porque aceptando parcialmente que el servicio telefónico mejoró algunas de las cuestiones relacionadas con las primeras citas, evidentemente no es la panacea y siempre tiene que haber un profesional de los Servicios Sociales que haga la valoración respecto a lo que es urgente y lo que no es urgente.

Todas esas cuestiones están directamente relacionadas con la saturación de los equipos profesionales y se lo están advirtiendo desde hace seis meses. Le están advirtiendo que de esa forma claro que va a ahorrar, ¿cómo no va a ahorrar? Es una forma muy sencilla de no llegar al gasto total al final de este año como estamos planteando.

Por tanto, yo lo que le quería interpelar era para que, bueno, pues me ponía a su servicio, para apoyar, el que, como nos dijo en una anterior comisión, que se necesita hacer un plan de choque en la atención directa, que se necesita mejorar, que se necesita cuidar a los profesionales que cuidan y eso implica directamente dar una respuesta mucho más exhaustiva que la que se está dando en estos momentos. Le planteo la necesidad de que lo piense y de que refuerce, evidentemente, no sé si ya le va a ir a este año, pero evidentemente, que lo refuerce a la mayor brevedad posible.

**Sra. Presidenta:** Ay, ay... Yo pensaba que me iba a hablar de la situación precaria en la que se encuentran los profesionales de los Servicios Sociales, pero se ha centrado usted en los servicios sociales comunitarios Y posiblemente si yo le dijera: "Me remito a la contestación que le di al señor Domínguez en la comisión anterior o a la que le pude dar usted, o a la que le pude dar incluso al señor Martínez". Pero yo creo que en esto hay que ser bastante más serios, bastante más serios.

Y me gustaría empezar por analizar ese término de situación precaria. ¿A qué se refiere? ¿A la situación que vivían los Servicios Sociales en la época del Gobierno de ZeC o a la situación que vivían los trabajadores en la etapa del PSOE? Ah, no, que la etapa del PSOE fue hace ocho años y como la memoria es corta, a lo mejor habría que tirar de hemeroteca para saber si había o no precariedad después de que en el año 2008 el Gobierno del PSOE, mire si le hablo, fue en picado, de hecho les ganaron las señorías de ZeC.

Pero es que además, fíjese si lo hemos hecho mal, si nos falta rigor y nos falta planificación, que hemos sacado 15 concejales en esta oportunidad, les recuerdo que llevamos seis meses, usted como concejal y yo como consejera y, por tanto, como no ha habido concreción en la pregunta y además de no haber concreción, usted se ha ido a los servicios sociales comunitarios, sí que querría hablar con usted de esa supuesta precariedad, ¿verdad?, que en teoría puede ser en tres aspectos: en la situación laboral, en la promoción profesional o en la disposición de efectivos. Y en general, porque en teoría su pregunta era en general.

Le voy a desmontar la primera. Precariedad en la situación laboral, supuesta precariedad en la situación laboral. El actual equipo de Gobierno ha priorizado la puesta en marcha de procesos selectivos que terminen con dos situaciones previas, el porcentaje de interinos y el de personal laboral sujeto a convenios. Estos procesos, como usted debe saber, ya están puestos en marcha y en el año 2024 se habrá producido un

cambio radical en la situación de los profesionales de los Servicios Sociales, de una situación heredada del anterior equipo de Gobierno.

Precariedad de la promoción profesional. Se lo desmonto también, que sería la otra situación de precariedad general de los Servicios Sociales, ¿de acuerdo? El actual equipo de Gobierno ha realizado ya varias actuaciones para la mejora de la promoción profesional. Destacar la modificación de la RPT por el que todas las jefaturas de los Centros Municipales de Servicios Sociales han sido promovidas a jefaturas de sección A2-24, marcando un hito muy significativo para estos profesionales. Está previsto en el primer trimestre de 2024 realizar las previsiones de puestos vacantes para completar la RPT y en este sentido, incluirle también un aspecto bastante fundamental y es que los nuevos contratos de educadores el requisito será Grado de Educación Social, que también representa una mejora y clarifica las funciones de este colectivo.

Y si nos vamos a la supuesta precariedad de disposición de efectivos en general, le reconozco una vez más, que tenemos dificultades para poder cubrir todos los puestos vacantes, que hemos llenado ya el cupo que teníamos para este año, ¿vale?, pero es verdad que con el cupo no se llegan a cubrir. Pero también le voy a explicar, otra vez, que existen deficiencias parciales derivadas de factores externos. El agotamiento de la lista de empleo de trabajadores sociales. Ya le dije que rebajamos la nota de corte, ¿de acuerdo?, de manera extraordinaria para poder incorporar más trabajadores sociales. Y además también tenemos agotada la lista de empleo de educador, que está pendiente de convocatoria extraordinaria. Por otro lado, creo que debería preguntarle al consejero de Personal, porque ojalá tuviera yo las competencias en Personal, de cómo están todas las peticiones que semana tras semana reiteramos y preguntamos, exigimos, pedimos y, por tanto, estaría muy bien que en la Comisión de Personal usted preguntara por este tema.

Con respecto a las acciones que estamos tomando, en general, ya le digo que hemos visitado ya todos los centros especializados de Servicios Sociales, Albergue, Casa Amparo, Casa de las Culturas, el CMAPA, que además estamos haciendo una ronda por todos los centros municipales de Servicios Sociales. El viernes vamos a Las Fuentes. Que nuestra idea es para hacerlo mejor, planificar y tomar bien las decisiones el tener una realidad de las cargas, de las presiones, del número de trabajadores, del tipo de personas. Es decir..., y es más, estamos optando a Horizon, que es un programa europeo para mejorar, digitalizar y reordenar los Servicios Sociales y, por tanto, ojalá llegue ese dinero porque nos ayudará también a mejorarlo. Pero es que le vuelvo a repetir, las cuatro importantes: digitalización, la unificación de bases de datos y la revisión de los procesos están en marcha. Además de la petición diaria, semanal y habitual de la mejora de los recursos humanos que tenemos, que le vuelvo a repetir, no es nuestra materia, yo no tengo la capacidad, yo puedo pedir, puedo exigir, pero hasta ahí es donde llega mi parte con el personal.

Y en ese sentido quiero decirle, pues, lo dicho, que intentamos, por un lado, trabajar en la mejora de los procesos de digitalización y bases de datos para mejorar los tiempos, para que haya menos tiempos de parte administrativa y de gestión. Les recuerdo, la aplicación que tienen los Servicios Sociales comunitarios es del año 2011 y hay que cambiarla. Y por otro lado, le pedimos de manera muy habitual, diaria casi, a Personal, que nos nutra de los efectivos que necesitamos con los hándicaps que ya le he contado. Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Bien. La tasa de temporalidad y la consolidación evidentemente sabe de dónde viene, ¿verdad?, de dónde se planteó con las últimas reformas laborales, entonces, no hacen nada más que cumplir en principio la ley. Yo ya lo entiendo. Y la capacidad de seducción que tenga yo con el señor Mendoza ya sabe que es poca, entre otras cosas porque no estoy en el Gobierno. Lo digo porque si es una necesidad tan importante como usted plantea y la reitera, pues hombre, ya le queda un mes menos para llegar a convencerlo de que eso es lo que tiene que hacer y de que tiene que apostar no solamente por pintar en los siguientes presupuestos partidas incrementadas que luego no se pueden llegar a ejecutar porque no hay profesionales que las puedan llegar a ejecutar. Lo digo porque eso es lo que está dibujando el modelo de Servicios Sociales que usted está poco a poco descubriendo. Un modelo de Servicios Sociales que, evidentemente, tiene mucho de improvisación y tiene mucho de arrastrar los beneficios que se podían haber planteado de anteriores modelos, como usted acaba de reconocer precisamente en la anterior interpelación, diciendo que lo que se había planificado en anteriores Gobiernos progresistas usted está adelantándolo o está avanzándolo, pues, evidentemente el modelo también de intervención se hizo con otro Gobierno progresista, reconózcalo. Y eso implica directamente que tiene que ponerle dinero a lo que sí que es una precarización. Una precarización es cuando usted no sustituye las bajas, porque si no sustituye las bajas, y

usted sabe, no sé si lo sabe o no, yo sí que lo sé, usted me ha dicho que estoy en las esferas de la gestión, y en mis tiempos mozos y en mis tiempos actuales, se lo digo y se lo recuerdo. Tengo muy claro que los equipos se cuidan, que los equipos se miman y que, evidentemente, cuando se sobrecargan el incremento en el número de bajas, el incremento en el absentismo es evidente. Y si en Servicios Sociales se incrementa el absentismo implica directamente una mala gestión interna de los equipos que tienen que cuidar a los ciudadanos más sensibles en esta ciudad y un detrimento en los derechos que los ciudadanos tienen de acceso a esos recursos.

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, no puede ser usted más sectario, porque es curioso, yo siempre apoyaré y continuaré aquellos trabajos que otros Gobiernos, y me da igual el color político, hayan hecho bien. ¿Por qué voy a romper con lo que se hace bien? Y cambiaré o mejoraré lo que se hace mal. Y por tanto, creo que en ese sentido usted está en un error absoluto. Y además los Servicios Sociales no tienen paternidad y maternidad. El modelo nos lo dimos hace muchos años. Y... —le rogaría que durante mi intervención no me interrumpiera, igual que yo no lo hago en la suya—.

De todas maneras, es curioso que le parezca mal que nosotros hayamos cumplido con lo que usted ha comentado y con lo que iniciaron otros. El que no lo ha cumplido es su gran gurú, el señor Presidente del Gobierno de Aragón en las anteriores legislaturas. ¿Sabe el grado de interinidad que tiene el Gobierno de Aragón? ¿No lo sabe? Pues no estaría mal que lo supiera, el 49'9 % del personal, el 49'9. Nosotros antes de sacar la OPE teníamos el 18%. Cuando acabe este proceso estaremos en el 1 %. Por tanto, no se hinche cuando habla de precariedad, porque la administración que más precariedad por la interinidad y por los profesionales laborales de toda esta comunidad la tiene el Gobierno de Aragón en su etapa del Partido Socialista. Así que, en ese sentido le pediría un poquito menos de inflarse y un poquito más de ser realista. Yo le digo que con las herramientas que yo tengo he cubierto cupos y además hay cosas exógenas a mi presupuesto y a mi Área que son como la bolsa de trabajadores sociales que bajamos los requisitos, y no vea usted lo que trabajé para conseguir que se bajara esa puntuación, para poder conseguir más trabajadores sociales. O que estamos trabajando para que se abra la bolsa de educadores sociales y para poder tener más... Y usted también puede hacer una labor de ayuda y usted también puede trabajar e intentar que en ese sentido podamos mejorar con respecto a los recursos humanos en el Área que le corresponde, ¿de acuerdo? En ese sentido, ya sabe que yo estaré absolutamente encantada de que usted colabore.

Pero mire, ¿ha recorrido usted todos los centros municipales de Servicios Sociales o se plantea recorrerlos y hablar con los profesionales y mirarles cara a cara? Yo lo estoy haciendo, yo lo estoy haciendo. Yo estoy recorriendo no solamente los centros municipales de Servicios Sociales, también los especializados, y hablo con cada una de las personas que están trabajando en primera línea. Escucho, veo sus necesidades, analizo e intentamos poco a poco ir mejorando. Y por tanto, no me diga usted que yo dejo ahí como apartados a mis trabajadores, porque si hay algo que tengo absolutamente claro es que lo troncal, lo esencial de mi Área, son sus trabajadores y, por tanto, procuraré siempre ayudar y mejorar en todo lo que pueda y en lo que esté en mi ámbito. Y no se preocupe que llevo cinco meses, cinco meses. Cuando llevemos un poquito más de tiempo veremos si hemos mejorado o no la atención. Pero desde luego no le permito que me diga que no me preocupo por mis trabajadores porque es lo primero que hice cuando llegué a este Área. Muchas gracias.

#### **66. [PSOE] ¿Cuál es el momento en el que se encuentra un equipamiento singular como es el ESPACIO BEBÉ? [Cod. 6.019]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Pues obras son amores. Y en este sentido aquí tenemos un ejemplo importante, un proyecto que a mi parecer, y lo digo porque es uno de los que he visitado, como tengo intención de visitar todos los demás, no se preocupe, al final usted lo único que me ha explicado es cuál es su tarea y entiendo que esté desbordada por lo que encuentra en algunas situaciones, no por lo que haya podido hacer usted en los cinco meses, recuerde que lo que hace es conectar este Consistorio con el anterior. Le dio las gracias al señor Lorén cuando no ha mejorado cosas que estaban relacionadas con el modelo anterior, y lo digo con el modelo anterior porque poco, ¿eh?, se planteó en relación con la planificación durante esos cuatro años.

Mire, si le pregunto precisamente sobre esto es porque estamos especialmente preocupados por servicios especializados y servicios..., bueno, vamos a decir que tienen que ver con varios aspectos de la atención transversal que tienen que tener los Servicios Sociales y, sobre todo, para colectivos concretos, y



este es uno de ellos. Yo le pregunto, lo digo por si quiere que le matice alguna cosica más en esta interpelación y no tiene clara la pregunta, se lo voy a hacer de otra manera, ¿por qué está cerrado desde hace cuatro años? Y digo por qué está cerrado desde hace cuatro años porque también ha habido promesas en relación a todo esto y a haberlo puesto en marcha y sin embargo sigue cerrado. Por cierto, con un letrado que dice: "Próximamente vendremos". Bueno, pues, "próximamente vendremos". Seguimos demorando esta situación. Lo mismo que a veces hay algunas intervenciones que siendo loables, insisto, yo no digo que no haga usted su trabajo, faltaría más, lo único que le digo es que lo tiene que hacer con un poquito más de empeño y que, de hecho, cuando se empeña, como usted ha dicho, con esfuerzo, algunas cosas, también le voy a reconocer, las hace bien, oiga, no vamos a ponernos siempre a poner a parir, pero hay algunas cosas que las hace bien, tarde, tarde. Y cuando digo tarde, por ejemplo, tiene que ver con el 20 de noviembre, el Día Internacional de la Firma de los Derechos del Niño.

El sábado, la presentación en la sala de recepciones del Ayuntamiento, de los consejeros y consejeras de la Infancia y la Adolescencia. Bueno, algo tendremos que hablar respecto a cómo estamos haciendo las cosas en infancia, porque me pareció paradójico, a lo mejor, el sistema, es sobre lo que tendríamos que plantear, porque no había representación de todos los barrios y eso tiene que ver con, a lo mejor, cómo están las situaciones en los equipos. No, no había de todos los barrios. ¿Le hablo del Actur, le hablo de Miralbueno?, por ejemplo. No había ningún consejero elegido en esos barrios. Algo está fallando en ese sentido. Y entre otras, cuando se habla de la preocupación que se tiene por la infancia y la adolescencia, pues oiga, el manifiesto que presentaron este año está muy bien y la señora Chueca lo que hizo fue dar respuesta al de hace dos años. Al del 2021, no al del 2022. A lo mejor es que no le gustaba lo que decía el del año 2022, que hablaba sobre la diversidad, sobre la integración, sobre los temas relacionados con el *mobbing*, relacionados con la salud mental. Y sí que se preocupó por hablar de los alcorques y se preocupó de las mascotas y de las cacas de los perros, que entiendo que son necesidades, ¿eh?, no estoy comparando unas con las otras, lo que pasa es que a lo mejor, insisto, que se hacen bien las cosas, pero que en ese sentido a lo mejor entiendo que tenemos que darle una vuelta a las atenciones que estamos haciendo en estos momentos en infancia y adolescencia y juventud.

**Sra. Presidenta:** Hombre, señor Galán, es pronto hasta para que usted me diga que lo hago muy bien. Es pronto hasta que para usted... Que usted me diga que lo hago muy bien. Llevo seis meses en el cargo y entiendo que ni muy bien ni muy mal. O sea, estamos empezando y estamos tomando impulso.

Mire, los consejeros los eligen los chicos. De todas maneras, como usted bien sabe, estamos planificando y estamos trabajando de manera muy intensa en el segundo Plan Infancia y Adolescencia. A lo mejor ahí usted también puede aportar algún tipo de iniciativa o algún tipo de proyecto que pudiera encajar con lo que se está trabajando, para que vea que planificar, planificamos; tenemos calendarios, tiempos, procesos...

Me hablaba usted del ESPACIO BEBÉ. Yo creo que la pregunta de hace cuatro, tres o dos años debería hacerse a Cultura, porque no era de este departamento. No, no se ha pasado. Creo que estaría muy bien que antes de ir al bulto, al brochazo gordo, a lo que algunos le cuentan, estaría muy bien investigar y preguntar por escrito o asegurarse de las cosas. Mire, en primer lugar, decirle que la primera dificultad es que la titularidad en estos momentos del espacio aún pertenece al Área de Cultura, no pertenece al Área de Servicios Sociales y, por tanto, estamos trabajando para el traspaso con Patrimonio, aunque ya le digo que en estos momentos el espacio aún no es del Área de Políticas Sociales. En segundo lugar, la segunda dificultad fue que intentando adelantar el pliego para poderlo sacar, Intervención nos puso varios reparos con respecto al pliego técnico, porque como bien lo sabe y como ya le he dicho, este tema dependía de Cultura y el componente era una programación cultural para bebés de 0 a 3 años. La esencia era Cultura y aunque tenía alguna connotación de Servicios Sociales, la esencia, según Contratación, no es la de los Servicios Sociales y, por tanto, ya le adelanto que le estamos dando una vuelta al pliego y una revisión al pliego para poderlo encajar en lo que debe ser un espacio de esas características si lo lleva a Servicios Sociales, pues si lo lleva a Cultura, es otra situación. Y la tercera dificultad del espacio es que estamos pendientes del Servicio de Arquitectura e Infraestructuras para que se pronuncie sobre las condiciones del local, el uso y el mantenimiento del mismo y, por tanto, hablando de no improvisar y de planificar y de tener rigor, le digo, primer paso, será que la titularidad sea de Acción Social, de Políticas Sociales, segundo paso, hay que darle una vuelta al pliego para encajarlo en Políticas Sociales y no en un plan cultural para bebés de 0 a 3, ¿de

acuerdo? Y en tercer lugar, también hay que mirar cómo está el espacio para saber qué arreglos hay que tener, cuál es el mantenimiento o cómo está el entorno de uso. Señor Galán, para su réplica.

**Sra. Galán Calvo:** Bien, bien, ya digo que esto que usted está planteando, aunque venga tarde, pues está bien; lo digo porque algunas de las intervenciones, como usted bien sabe, en el ámbito de la infancia o cualquier otra, son transversales y eso es lo que usted tendría que hacer, rigor respecto a cómo se plantean y cómo se dibujan en el siguiente Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad. Entre otras cosas, también el acceso a la cultura es una de las cuestiones que sería importante que se señalara, y esa sí que es una competencia suya, ¿verdad? El plan, el diseño del plan, sí, ¿no?, el Plan de Infancia y Adolescencia, es de todos. Usted planifica y los demás..., claro. Entonces, evidentemente, claro que interpelará al resto de las Áreas para que tengan en cuenta las necesidades en esa línea. Bueno, pues entonces no se me salga por la tangente. Será de Cultura, pero estará afectado precisamente por las políticas de infancia.

Que Zaragoza es una ciudad, como usted bien sabe, amiga de los niños y de las niñas. Eso implica directamente que hay aspectos que tienen que ver con cómo se están atendiendo a los niños y las niñas en otros ámbitos de esta ciudad y que están en tela de juicio. Por ejemplo, no sé, le podría poner el de las guarderías infantiles. ¿Le pongo el ejemplo de las guarderías infantiles? Una guardería que tiene inhabilitados los columpios desde hace seis meses porque no hay presupuesto y que hace que los niños no puedan jugar. No sé, le pongo un ejemplo, ¿no? O algunos otros espacios deportivos que también están orientados a la adolescencia, que excepto chopos, le puedo garantizar que hay de todo tipo de plantas de ribera. Eso por hablar de..., hablar del Actur.

Lo único que le digo es que usted se tome en serio esa condición de transversalidad y no diga, "este asunto no es mío". Si Zaragoza es una ciudad amiga de los niños y las niñas, esa mirada usted la tiene que tener. Y el proyecto, que era cultural, evidentemente también afectaba a las familias y afectaba a los niños y era pionero en la promoción de uno de los derechos fundamentales que está en esa carta de Derechos de los niños, que es el acceso a la cultura de los niños y de las niñas, que es el acceso a la cultura. Era pionero. No se me escude en que tiene todavía cuestiones que trabajar y recoja el guante de que las políticas sociales son transversales.

**Sra. Presidenta:** Oiga, que yo no me escudo. Yo le cuento cómo está la situación. ¿Qué quiere? ¿Que me pase saltando los procesos y me pase la parte administrativa? Oiga, yo en prevaricaciones no voy a entrar. Téngalo claro. Entonces, en este momento la titularidad aún es del Área de Cultura, ¿de acuerdo? Y lo que estamos es en un proceso de cambio de titularidad a través de Patrimonio. El segundo punto es, que ya le digo que Contratación, nuestra consejera, le ha dicho que hay ciertas complicaciones en el pliego porque ellos consideran que la esencia es cultural y no social y, por tanto, habrá que darle una vuelta al pliego, digo yo. Y la tercera es que Arquitectura tiene que ir a mirar el espacio a ver cómo está. Eso son los hechos objetivos en los que yo no me escudo.

Entiendo que usted no entiende cómo son los procesos participativos en los planes y en este plan, en el Plan de la Infancia. Por supuesto que es absolutamente integral y transversal. Y no solamente está Educación, Cultura, Medio Ambiente, Movilidad, es decir, están todas las Áreas participando y aportando a ese plan. Si no, ¿cómo cree usted que lo sacamos adelante? ¿Hablando al aire? Es decir, los procesos, se hacen por equipos de trabajo multidisciplinares y transversales en los que están todos los agentes implicados y en el caso de la infancia está todo el Ayuntamiento implicado y, por tanto, hay representantes de Educación, de Cultura, de Urbanismo, de Movilidad, como no puede ser de otra manera, señor Galán.

Y hombre, que me ponga en entredicho el esfuerzo que se está haciendo en este Ayuntamiento con respecto a las escuelas infantiles, no doy crédito. Puede haber algún elemento puntual, pero creo que este Ayuntamiento y la señora Espinosa puede dar fe porque ha sido la responsable y es la responsable, está haciendo un esfuerzo enorme, como no hicieron otros y, por tanto, si tiene alguna duda o alguna pregunta, ya sabe que depende del Patronato de Educación y Bibliotecas. Le insto a que en la Comisión pertinente hagan la pregunta para que le puedan relatar al detalle todo lo que se ha hecho en esta ciudad por la infancia. De hecho tenemos el sello de Ciudad Amigable por la Infancia y lo estamos renovando y ya le puedo asegurar que UNICEF está muy contenta porque además hay unos requisitos de evaluación bastante serios. Me parece bastante frívolo que usted ponga en entredicho el trabajo que se ha hecho en materia de infancia en estos años, porque desde luego para mí ha sido ejemplar y no se preocupe que lo seguiremos mejorando.

**67. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe del estado de ejecución de las partidas destinadas a Ayudas de Urgencia [Cod. 6.046]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bueno, pues traemos a esta comisión algo que lamentablemente en los últimos años se ha convertido en un clásico en esta comisión, como es el estado de inejecución de las partidas de su Área, en concreto, en este momento de las ayudas de urgencia y ya nos ha recordado varias veces que usted no lleva más que seis meses en el cargo, con lo cual, entendemos que no es totalmente su responsabilidad, pero que evidentemente cuando uno se incorpora a este tipo de cargos hereda los logros de sus antecesores, pocos en este caso, y también los fiascos en la gestión, bastante más numerosos. El caso es que, bueno, la sensación es que la fortaleza social y el mayor presupuesto de la historia que se nos ha vendido reiteradamente durante todos estos años, en realidad tiene mucha apariencia de castillo de naipes a punto de caer en cualquier momento.

Haciendo un breve resumen historia, recordar que la pasada legislatura quedaron 31 millones de euros de gestión del Área sin ejecutar, de los cuales 21 eran solamente en el orgánico de Acción Social, y nueve en concreto en lo que se refiere a las ayudas de urgente necesidad. Una cantidad que entendemos es tremendamente grande y que podría casi suponer un presupuesto en sí misma de un año. Cuando la pasada legislatura en el tema de las ayudas de urgencia denunciábamos esta situación, se nos llamaba "catastrofistas, ignorantes, que eso no va a ser, ya veréis cómo la ejecución a final de año mejora...", este tipo de cosas. Pero la realidad, evidentemente es tozuda y acabó dándonos la razón. En 2021 anunciamos un excedente en ayudas de urgencia de 4 millones. Al final fueron 3'8 los millones que se quedaron sin ejecutar en ellos de urgencia. Y en 2022 anunciamos 3 millones y al final fueron 3'3 millones en ayudas de urgencia sin ejecutar. El caso es que este año llevamos la misma carrera, a fecha 31 de octubre con datos del Servicio de Información Contable, que son a los únicos que tenemos acceso, se han ejecutado 8'3 millones, lo que supone un 64 % de ejecución de la partida presupuestaria, sumando las dos partidas existentes, ¿vale? Pero esto es un dato tramposo. O sea, el dato es realmente tramposo porque en realidad, de facto ya se han recortado de este presupuesto 2'4 millones mediante una modificación presupuestaria y mañana mismo a Comisión de Hacienda va otro recorte, vía modificación presupuestaria, de cerca de medio millón de euros. En total 3 millones en ayudas de urgencia, casi 3 millones, 2'8 millones de ayudas de urgencia que no se van a ejecutar porque se han modificado presupuestariamente y desaparecen. Podríamos hablar también de casi medio millón, que se ha modificado en teleasistencia, pero eso lo dejamos para otro tema.

Si tomamos de referencia estos millones que se han recortado respecto al presupuesto inicial, es decir, si tomamos el presupuesto inicial de referencia y vemos cuál es el grado de ejecución, estaríamos en un grado de ejecución del 54 %, que es poco más de lo que se ejecutó por estas alturas, tanto en 2022 como en 2021. ¿Cuál es nuestra predicción? Pues haciendo un cálculo muy, muy, muy conservador, calculamos que aproximadamente 1 millón, de lo que efectivamente existe ahora mismo en la partida presupuestaria, va a quedar sin ejecutar. En total estaríamos hablando de que entre los 2 millones que no se han ejecutado por modificación presupuestaria, más el millón que se va a quedar efectivamente sin ejecutar, aproximadamente 3'8 millones quedarían sin ejecutar de las partidas iniciales de ayudas de urgencia.

Usted me imagino que dará la vuelta a los datos. Ya sabemos que los datos se pueden jugar mucho con ellos en dónde está la bolita, que decían ayer, pero bueno, para nosotros los datos y, efectivamente, aunque no nos quieran escuchar, lo veremos al final con la ejecución cerrada. Me dirá que lo importante son las ayudas que realmente se han concedido, que todas las que se solicitan se conceden, que el tiempo de tramitación es muy corto, etc., etc., etc. Pero realmente lo importante de esto es que a lo largo de estos años no han estado más que vendiendo humo a través de estos presupuestos. El presupuesto más social de la historia, en realidad sistemáticamente no se ha ejecutado, con lo cual, no era para tanto.

Y que, por otro lado, estas políticas de corte totalmente neosocialistas que se han estado llevado a cabo durante estos últimos años, ni siquiera las gestionan bien porque son incapaces de jugar con las partidas más asistencialistas que existen, que son las de ayudas de urgencia. En el contexto actual, con la crisis que hay, permitirse el lujo de no ejecutar estas partidas, ya no en ayudas de urgencia, que podría ser, sino en otras necesidades perentorias que tiene la población, nos parece un lujo que no nos podemos permitir, porque el problema no es solamente que no se destinen ayudas de urgencia, sino que estas partidas

o van a otras Áreas o directamente no se ejecutan y van al pago de bancos y de deuda, cuando existen cosas tan importantes como por ejemplo el plan de salud mental infanto-juvenil, la ampliación del servicio de ayuda a domicilio, los proyectos de inclusión o incluso revertir los recortes de cooperación, aunque no son de esta Área, nos parece un lujo que estas partidas de ayudas de urgencia en concreto y en general de la ejecución presupuestaria del Área queden sin ejecutar. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Hombre, que hable usted de humo me parece un poco fuerte, cuando a 31 de octubre se han recibido un total de 40.982 solicitudes en las ayudas de urgencia y se han concedido ya 38.000 ayudas por valor de 11.914.428 €, que son un 2'9 % más que en el mismo periodo del año 2022, es decir, 13.141 familias frente a las 12.500 del año 2022, con lo cual, hay un número importante de familias que este año han podido recibir las ayudas de urgencia. Así se han entregado el 92'7 % de las ayudas solicitadas, cifra que será más alta porque hay alguna que está en trámite.

En el caso de las ayudas de urgencia, están llegando, señor Domínguez, a los zaragozanos que lo necesitan, ¿vale? Del total de ellas, 27.538 son ayudas en concepto de alimentación por valor de 7.119.697 y 10.468 en el resto de conceptos, por un importe de 4.794.000. Como le decía, el total es de 11'9 millones y el total inicial de esta partida es de 15'4 millones. ¿De acuerdo? De todas maneras, y vuelvo a repetir lo que ya he dicho muchísimas veces, en las ayudas de urgencia, que llegan a todas aquellas personas que cumplen los requisitos y las solicitan, ¿de acuerdo?, siempre preferimos dejar un pequeño colchón por si el año viniera mal dado y, por tanto, no es que ejecutemos o no ejecutemos. Repito, las ayudas de urgencia llegan a aquellas personas que lo solicitan y cumplen con los requisitos establecidos y, por tanto, en ese sentido creo que este año vamos a llegar a más familias y este año vamos a ejecutar mucho más presupuesto.

En ese sentido, decirle además, que la mayor parte de las ayudas se han ido a la alimentación y después al alquiler y a la electricidad. En el caso de la alimentación es el 71,4 de las ayudas que se solicitan. Eso significa que los mayores problemas están en la alimentación y tienen que ver fundamentalmente con la inflación que estamos sufriendo. En segundo lugar, es el alquiler y la electricidad, que en ambos casos han descendido y habrá que preguntarse por qué, eso ya no lo decido yo, sino que son las familias que piden fundamentalmente las ayudas para poder alimentarse. Y en ese sentido, los días para la concesión, ya lo saben, en el caso de la alimentación son 2'2 días y en la media de las ayudas de urgencia estamos en 4'9, que es una cifra bastante más baja que la que tenían ustedes cuando gobernaban, que les recuerdo, estaba en los 5'7 días. Por tanto, lo que le digo, de momento tenemos a 31 de octubre ejecutados 11.914.000 y la partida inicial de la que disponemos es de 15.430.000 €. Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Pues bien, me ha contestado lo que esperaba que me contestara. Me dice que los tiempos se han reducido, que se concentran las ayudas, que lo que sabíamos... Y los datos que me ofrece, entiendo que entienden que se refieren a los informes del servicio de ayudas de urgencia. Me alegra que me los dé porque los hemos pedido por escrito y no nos han llegado todavía. Y además estos entiendo que están más actualizados, con lo cual, rogaría que nos pasen los últimos por escrito que no nos ha llegado todavía el que pedimos del mes de octubre, creo. Entonces estamos ya a finales de noviembre.

En cualquier caso, 4 millones no es un pequeño colchón y estamos hablando de 4 millones de ayudas de urgencia que no se van a ejecutar. 2'8 ya de facto están sin ejecutar porque se han modificado presupuestariamente. ¿4 millones es un colchón? Ni de coña. Y nosotros nos estamos refiriendo además a los datos de ejecución contable, que en lo que se refiere a ejecución es el que marca lo que es y lo que no es. El informe, y yo lo respeto mucho, yo creo que habría que hablar algún día de estas diferencias que existen entre el informe de ejecución contable y los informes de ayudas de urgencia porque yo creo que vienen de los remanentes de los años anteriores, etc., etc. Pero lo que cuenta aquí es la ejecución contable. Todo lo demás es literatura y maneras de darle la vuelta a los datos que, convenientemente mareados, confiesan lo que queramos confesar. En cualquier caso, lo veremos a final de año. O sea, esto pasó ya en 2021, pasó ya en 2022, va a pasar en 2023. Y lo que nos preocupa de todo esto es que este dinero es dinero que se pierde, no es dinero que se quede en el Área, no es dinero que... La modificación presupuestaria que va mañana a la Comisión de Economía, no dice que ese dinero que se quita en teleasistencia y en ayudas de urgencia vaya destinado a las ayudas de urgencia o a otros requisitos del Área, sino que va destinado a cubrir personal, igual que los 2'4 millones fueron a otros servicios y nunca a Servicios Sociales. Es dinero que se pierde en el Área, con lo cual no tiene ningún sentido.

Y hay otra cosa, así por matizar, cosas que nos gustaría saber. Usted nos está hablando de que conoce los centros, de que visita a los profesionales que conoce de primera mano... Se lo halago. Me parece

que debería ser la primera tarea de cualquier de cualquier concejal que hacerlo. Y yo creo que lo hemos hecho la mayoría, mientras..., bueno, yo no, pero mis antecesores en el cargo lo han hecho. En cualquier caso, decir que el problema por el que se conceden las ayudas de alimentación es el tema de la inflación es conocer poco la realidad de los Servicios Sociales. Las ayudas de alimentación se tramitan prioritariamente porque son las más sencillas, porque los trámites burocráticos y los problemas con Intervención para cualquier otro trámite de urgencia es tan grande que los profesionales optan por decir: "Mira, no te puedo pagar esta necesidad porque me están poniendo muchos problemas, porque no nos es posible, porque no sé cuántas..., lo que vamos a hacer es tramitarte una alimentación y con el dinero que tú liberas para la alimentación puedes abordar tu verdadera necesidad". Y eso es así. Cualquier persona que trabaje en los Servicios Sociales comunitarios lo sabe, nada más.

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, no me voy a inventar los datos. Yo los datos que tengo son los que me pasan mis Servicios, obviamente. Si hay desajustes o no, no se preocupe que ya los investigaremos y esperaremos a final de año para poder hacer una valoración definitiva de la situación de las ayudas de urgencia. Yo no decido quién pide y quién no pide, lo deciden las familias según su situación. Yo no decido qué tipo de ayuda se pide o no se pide, en todo caso, lo deciden las familias con el trabajador social. Y yo lo que le digo es que el mayor incremento son las de la alimentación. Posiblemente tenga que ver con lo que usted dice, pero también con la situación de la alimentación en general y de los precios. Porque si me dice usted que no influye los precios en las situaciones de precariedad y en las situaciones de urgencia de las familias, entonces es que usted y yo vivimos en planetas distintos. Porque hasta las familias que no tienen dificultades se están empobreciendo por la inflación en los alimentos fundamentalmente. Entonces, en ese sentido, quiero decirle que habrá muchas causas, pero no deseche la de la inflación y no deseche los problemas tan gravísimos que tenemos a la hora de llenar la cesta de la compra. Los que no tenemos problemas..., y sobre todo, los que tienen problemas para poder llegar a fin de mes y las personas que están en riesgo de vulnerabilidad, porque ese es el elemento, yo creo que troncal.

En ese sentido quiero decirle, además, que la mayor parte de los remanentes que se han tenido han ido a nuestra Área. La mayor parte de los remanentes han ido a nuestra Área. Y de todas maneras, si le parece, le insto a que en enero, que ya tendremos el cierre definitivo de las cuentas..., —me dice uno de mis colaboradores que a lo mejor en enero no está terminado— pues, cuando esté ya cerrado el año, le insto a que me vuelva a preguntar y hacemos una valoración mucho más sensata, mucho más serena, mucho más concreta y pormenorizada de esa situación. Pero le vuelvo a repetir, que yo los datos que tengo es que en estos momentos hay ejecutados 11'9 millones de euros y que nuestro presupuesto era de 15'4. Y esos son los datos que le puedo dar, además de los que ya le he dado antes.

#### **68. [ZEC] ¿Cuáles son las acciones que van a llevarse a cabo para la participación de los y las jóvenes en el desarrollo de la Estrategia Joven 2030? [Cod. 6.048]**

**Sra. Presidenta:** Para la exposición tiene la palabra el señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, Muchas gracias otra vez. Le retomo el guante. Ha pasado..., estos años ha pasado que lo presentábamos en noviembre y luego en enero y en febrero..., hemos tenido que ver. Pero para esas fechas, cuando hablemos de este tema, mírese los datos de ejecución contable, que son los reales, que son los que cuentan efectos presupuestarios. ¿Eh? Bueno, que se me va el tiempo, perdón. Hablamos luego si eso. Vale.

Ciñéndome a la interpelación. Bien, pues en noviembre de 2022 se presentó la Estrategia Joven 2030, que era..., de alguna manera venía a sustituir al cuarto Plan Joven que se aprobó en 2018, después de un proceso participativo bastante amplio y que finalizó el año 2021. El propio documento reconoce de alguna manera que esta Estrategia 2030 no es una planificación *ex novo*, dice literalmente, sino que es una reformulación del cuarto Plan Joven. En cualquier caso, en aquel momento ya hablamos en esta Comisión, ya se planteó en esta Comisión nuestras dudas porque no nos constaba que para realizar esta Estrategia Joven 2030 existiera previamente una evaluación del cuarto Plan Joven. En cualquier caso, no lo encontramos ni se nos dio razón de esa evaluación, más allá de una evaluación intermedia que sí que existía, pero no la

evaluación final del Plan Joven, ni tampoco nos quedó claro en absoluto cuál era el proceso participativo por el cuál esta Estrategia Joven 2030 se había desarrollado.

Bueno, en cualquier caso, ahora sí que se ha iniciado un proceso participativo que el propio documento explica que es un proceso en varias fases, que hay una primera fase en el que se va a recoger la valoración de lo que se hace en el Servicio de Juventud y la opinión más concreta de los Servicios. Esta recogida se hace mediante un reto, lo que ha venido a ser toda la vida una encuesta, pero con premios que aquí llaman 'incentivos participativos'. Es el maravilloso reino del eufemismo. Y habla de que luego habrá otras fases, pero no se explican en el documento, nosotros no lo hemos encontrado. Y nos gustaría que nos informaran sobre cuál es este proceso participativo amplio y cuáles van a ser las fases y demás.

Una cosa les voy a decir, no conozco exactamente esta encuesta, cómo se plantea, cuál es la idea, pero una encuesta o este reto que se basa en..., que no se basa en una muestra de población que defina a quién nos dirigimos ni recoge datos en este sentido, tiene poco valor sociológico y poco valor estadístico, con lo cual, realmente poco puede orientar nuestra estrategia. Tiene tremendos sesgos, desde quién accede a esa información, quién la realiza, por qué, si son hombres, mujeres, nivel económico, nivel social, no se caracteriza por ese tipo, con lo cual, difícilmente vamos a poder tener una visión de la opinión de los jóvenes. Vamos a tener la visión de algunos jóvenes concretos, muy concretos, muy sesgados.

Bien, pero bueno, dados los antecedentes con esta Estrategia 2030 y con el resto de procesos participativos que se están llevando a cabo en el Ayuntamiento, tanto el de ciudadanía y diversidad intercultural, movilidad, Salamero, que se reducen o parecen reducirse porque no tenemos mucha información a meras encuestas, la dinámica de los consejos sectoriales, que en muchos casos están muriendo de inanición porque no son convocados o cuando se convocan, se vacían de contenido, etc., etc., pues estamos preocupados por este proceso participativo, ¿no? Tenemos mucha sensación con esta Estrategia 2030 que es una sensación de, bueno, de que hay que moverlo todo para que nada cambie. Una nueva imagen marca, un portal virtual, desaparición del boletín del CIPAJ, etc., etc., pero no vemos mucho en qué se concreta estas políticas para jóvenes, más allá de acciones concretas que sí que son contrastables, como el cierre de la Oficina de Empleo Joven, la precarización y el empeoramiento de los servicios de las asesorías juveniles o cosas similares. Entonces, básicamente nos gustaría conocer cuál va a ser el proceso participativo en esta Estrategia Joven 2030, porque ya decimos que más allá de este reto y sus incentivos participativos, no conocemos mucho más, no hemos encontrado, hemos estado mirando pero no hemos encontrado. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Señora Bravo, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Bravo Barrio:** Gracias, señora Presidenta. Señor Domínguez, todo se mueve para que cambie. Sí, para que cambie. Pero alineándolo con las necesidades y las demandas que los jóvenes nos piden. Y dentro de la Estrategia 2030. Sí, claro. Es un cambio metodológico total. Es un punto de partida y es un documento dinámico muy diferente al que ustedes utilizaron como última vez, que fue, eso sí, el último Plan Joven, el cuarto. La Estrategia 2030 es un cambio, como le digo, metodológico fundamental, basado en la participación de los jóvenes. ¿Para qué? Para alinearla con las demandas y necesidades actuales que ellos tienen, nuestros jóvenes. Para conseguir una participación sistémica y permanente de los usuarios de nuestros servicios y actividades.

¿Y cómo lo vamos a hacer para que sea de mayor calado? Pues implementando lo que estamos haciendo, que es la digitalización dentro del Servicio de Juventud, apostando por una puesta en marcha de una política de comunicación profesionalizada y en el ensayo de proyectos cualitativa y cuantitativamente potentes para que se conviertan en referentes inspiradores de nuestra ciudad, siempre de la mano de nuestros jóvenes. Vuelvo a decir que la participación ha venido para quedarse y para quedarse de forma sistémica y permanente. Y si quiere, paso a detallarle cuál es el proceso participativo en este momento en el que ya en una rueda de prensa el 3 de noviembre ya lo informé en su primera fase.

Su primera fase es una serie de encuestas individualizadas y por grupos a partir de diferentes departamentos del Servicio de Juventud. A su vez... Y sí, llamamos reto porque lo que intentamos es adecuar la terminología de los jóvenes a lo que son nuestros modelos y por eso se llama reto. Un reto inspirado en la participación de los jóvenes porque nos interesa. Y sí, con una serie de premios, ¿para qué?, para incentivar esa participación, claro que sí. Y bueno, cuando usted me habla de que no tiene ninguna profesionalidad, si quiere le digo que está hecho a través de una consultora social aragonesa especializada en investigación social, participación ciudadana y elaboración de políticas sociales y la Oficina Técnica de Participación,

Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza, a través de su plataforma Idea Zaragoza, que da soporte a estos cuestionarios.

Una vez que se haga todo esto, tendremos un bosquejo y con ese bosquejo se irá a una segunda fase. Una segunda fase en la que se sigue con la participación de los jóvenes, aquellos jóvenes que con esta primera encuesta, con este reto, no han podido participar porque la Ley de Protección de Datos nos prohíbe el llegar a estos jóvenes, estos jóvenes que se harán mediante unos *focus group* para que puedan dar también su opinión. Seguiremos con los *focus group* y lo que sí que le digo es que llevaremos unos seis meses, porque nos parece que esta participación debe ser, pues importante, potente y sobre todo tiene que ser profesional. Que usted estaba cuestionando que existía esta profesionalidad.

Y una vez que sigamos con esta segunda fase, llegaremos a la tercera, una tercera en la que la participación, como digo, estamos buscando de qué forma y estamos ideando de qué forma se va a hacer permanente y constante en el Servicio. Es decir, los jóvenes, cuando vayan a nuestros servicios, actividades y programas, de forma constante nos irán diciendo qué es lo que les interesa, si es de calidad o no lo es, si los servicios atienden a sus necesidades y demandas y si aquellos edificios, aquellos sitios donde acuden son los que ellos entienden como ideales o no. Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, para su réplica.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Gracias. Bien, ya me alegro de que el proceso participativo no sean solamente las encuestas, porque era lo que no encontrábamos por ningún sitio. Ya me parece bien que haya unos *focus group* y que se pretenda dar peso a esta tarea, porque entendemos que es importante que... Yo sigo insistiendo, es decir, el problema es que como no se explica nada metodológicamente en la página web, ni en el documento ni en ningún sitio, cuando se habla de encuestas, yo no tengo ni idea. Una encuesta, si queremos realizar una encuesta que sea válida para algo, necesita un universo, necesita una muestra, necesita segmentar la población y dirigirse específicamente a estas cosas. Si no se hace, no deja de ser lo que decimos una recogida de datos, pero tremendamente sesgada. Entonces, nos parece bien además que luego eso se pase a través de grupos focales y que se invierta tiempo y cuidado, porque los procesos participativos básicamente lo que requieren es, aparte de cuestiones metodológicas, tiempo y cuidado, que es de lo que se adolece en la mayor parte de los que se están llevando a cabo.

Nos preguntamos también si en algún momento de todos estos procesos, no sé si se acaba en esta segunda fase el proceso, si hay más fases y si en estas fases se va a tener en cuenta no solamente a los jóvenes individuales, que ya está bien, sino también a las entidades juveniles. Y si se va a tener en cuenta también a los grupos políticos para que podamos participar de alguna manera.

Por lo demás, sí que es cierto que repetir palabras como sistémico, permanente, digitalización, etc., etc., queda muy bonito, pero hay que concretarlo en acciones, que es lo que preguntábamos y lo que queremos ver, que no nos parece mal la digitalización y la consulta digital, es decir, nos parece un instrumento como cualquier otro, siempre y cuando se utilice como se tiene que utilizar y sea parte de un proceso mucho más amplio que realmente incida en este tipo de cosas. Y nada más. Simplemente dejarlo ahí.

**Sra. Presidenta:** Señora Bravo, tiene usted la palabra.

**Sra. Bravo Barrio:** Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señor Domínguez, yo entiendo y soy consciente de que la participación para ustedes es otra cosa. Es algo genérico y puntual y esporádico, propio de lo que hicieron ustedes, que fue el cuarto Plan Joven, el que les tocó hacer a ustedes por tiempo, ahora estamos en otra cosa. Y sí, las palabras son importantes y a usted le pueden parecer mejor o peor, pero son importantes y nos tenemos que adaptar a la terminología que usan los jóvenes. La digitalización y la comunicación profesionalizada, sí. Y si ustedes quieren saber, pregunten, si no tenemos ningún problema en responder a sus preguntas. Ninguna. Y si quiere, en *petit comité*, si no quiere que sea en comisión, yo le explico absolutamente todo. Aquí lo tengo, es por no extenderme. Esto es profesional, o sea, esto no es algo que nosotros, como grupo político, nos hemos inventado, sino que son los técnicos y los técnicos a través, como le digo, de esta consultora, la que están haciendo, con los rangos que ellos entienden oportunos, con las muestras que entienden ellos oportunas para dar en el objetivo que queremos y para que la participación permanezca en el Servicio de Juventud de manera constante y permanente.

Y por supuesto, usted tiene abierta la participación. Otra cosa es que no pueda entrar en lo que son los premios que puedan tener y que son, pues algo..., pero puede acceder a través de Idea Zaragoza. Es un

cuestionario que es para toda la población y que nos interesa a los partidos políticos, entidades y asociaciones, como se ha dado a conocer a cada uno de los programas que desde el Servicio tiene. ¿Eh? Pues yo creo que el acceso es para todo el mundo. Yo tengo entendido..., y de hecho por tramos de edad se puede, o sea, luego se ve cuál es la... Bueno, es que eso es profesionalizado, que no... De todas formas, no se preocupe, no se preocupe, que yo me voy a informar de esto y cualquier cosa, le diré. Muchísimas gracias.

### **Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)**

**69. [PSOE] ¿Cuánto tiene previsto incrementar el presupuesto en políticas sociales del próximo ejercicio? [Cod. 6.020]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán.

**Sr. Galán Calvo:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, por ser rigurosos y por no improvisar, me permitirá que en estos momentos en los que estamos aun alborando el borrador y estamos en los previos, no le pueda adelantar ningún tipo de cifra o de cierre, porque fundamentalmente no está cerrado. Pero no se preocupe que cuando ya esté cerrado y sea ya un borrador cerrado, yo no sé si a través de rueda de prensa o a lo mejor posteriormente, le informaré, pero no se preocupe que usted tendrá la oportunidad de preguntarme de manera detallada, porque como usted bien sabe, hay una comisión en la que esta consejera le detallará de manera pormenorizada todas y cada una de las partidas y además usted tendrá la oportunidad de poderme preguntar lo que considere. Señor Galán, para su respuesta.

**Sr. Galán Calvo:** Ya le digo yo que probablemente, probablemente, ¿eh?, siempre existe el beneficio de la duda, será a través de una rueda de prensa como ha hecho hasta ahora con la mayoría de las interpelaciones que se le han hecho. Por ejemplo, las preguntas de esta comisión usted bien las adelantó en la entrevista que le hicieron en algún medio de comunicación.

Pero mire, sigo insistiendo en la misma idea con respecto a los presupuestos que ha dicho el señor Domínguez. Al final los retorremos y por mucho que se haya dicho que se han incrementado, veremos, y tiene usted todavía el crédito, de ver por dónde va a ir la planificación de los Servicios Sociales cuando dibuje definitivamente ese presupuesto. Y digo que lo dibuje definitivamente porque, y sí, sigo insistiendo en que tiene un punto de frivolidad, porque usted ha reconocido que hay planes, que son a medio y largo plazo, que están todavía pendientes de ejecución y que hay algunos que solamente podrán ser intuitivos respecto, por ejemplo, insisto, en el de infancia y adolescencia, diagnóstico hecho en el 2023, pero en enero, todavía no tiene el plan y evidentemente usted dice que luego lo va a presupuestar, va a incrementar el presupuesto, va a reducir el presupuesto..., pero si no tiene la hoja de ruta. Eso entiendo que..., como me ha acusado de que no entendía cuáles eran los tiempos administrativos, pues el de la gestión se lo digo, usted previamente dibuje cuáles son las intervenciones que quiere hacer en un plan a medio, corto y largo..., corto, medio y largo plazo, y evidentemente luego pinten el dinero.

Pero si..., entiendo que usted ahora está en ese borrador, pero de una forma improvisada, porque si no sabe todavía lo que va a hacer el año que viene, todavía no nos ha presentado el modelo, lo haremos por los hechos. Y en los hechos nos encontramos que justifica que ha habido, por ejemplo, un incremento de la demanda del 13 % en las ayudas de urgente necesidad, y acaba de decir que solamente se ha podido dar respuesta respecto al año pasado un 2'9. Bueno, pues eso ya habla de cómo luego, posteriormente, lo veremos cuando tenga el resultado final.

Y evidentemente, insisto, a veces hace usted de adivina porque los recortes se hicieron en los primeros..., en esas medidas y en ese presupuesto se hicieron en julio, en julio, a seis meses de cerrar el ejercicio. Evidentemente usted tiene esas dotes de saber cómo al final las familias van a demandar las ayudas y solamente las deben de hacer en la primera parte del año, en la segunda parte del año, como dice que va a ir bien, pues ya no, ya no las pinta, las desdibuja y se las lleva, como ha dicho el señor Domínguez, y usted también, la mayor parte, que es un término bastante difuso, la mayor parte a otras Áreas.



**Sra. Presidenta:** Es graciosísimo porque ni me escucha a mí ni escucha al señor Domínguez. Al señor Domínguez ya le he dicho por qué había esa bolsa y los remanentes. Yo de verdad le pediría que escuchara mejor cuando intervienen otras personas, porque entonces se daría cuenta de que a veces no hila demasiado.

Y luego también querría explicarle que hay dos elementos muy importantes tanto en la planificación como en la gestión de los Servicios Sociales o de otras Áreas. Por un lado están los planes y programas que llevan su tránsito y llevan sus tiempos, y por otro lado están los programas que ya estamos desarrollando. ¿O me quiere decir usted a mí que ahora paralice todo lo que se está haciendo en las diferentes materias porque como no tengo el plan y entonces no puedo planificar? ¿Sabe lo que hacía su amiga, la señora Broto, en el Gobierno de Aragón? Mire, Plan del Mayor, dije: "Bueno, un Plan del Mayor, ojo, es importante". Vamos a ver cuántas acciones nuevas, cuántos programas nuevos... El 90 % del dinerito que puso en el plan era la dependencia pura y dura. Entonces yo sinceramente le vuelvo a repetir tres cosas. La primera, el presupuesto lo presentaré cuando yo lo considere oportuno, cuando este equipo lo considere oportuno, porque le vuelvo a repetir que usted no me va a marcar los tiempos ni las formas de comunicarme, que pueden ser variadas y variopintas. En segundo lugar, cuando esté el borrador de presupuestos tendrá usted la oportunidad de preguntarme en esta comisión o en la que se habilite cuáles son mis líneas estratégicas, cuáles son mis prioridades y cuáles son mis planes. Que no se preocupe, los tenemos muy claritos, tanto la señora Bravo como la señora Espinosa como yo, y por tanto ahí tendrá la oportunidad de ver hacia dónde va este nuevo Gobierno, que le recuerdo, tuvo 15 concejales en las últimas elecciones, demostrando no solo que se avalaba el trabajo anterior del Área y del señor Lorén, sino que apostaban por el futuro en ese sentido. Muchas gracias.

**70. [VOX] ¿Se ha estudiado la posibilidad de crear una base de datos única, en la que consten las ayudas que perciben los usuarios por parte de todas las entidades, (asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones y resto de entidades que reciben ayudas económicas del municipio), a efectos de no generar duplicidades? [Cod. 6.026]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Sí, muy brevemente. Mire, en muchas ocasiones nos da la sensación desde el Grupo Vox, de que hay una falta de unificación en la información relativa a los recursos que reciben las personas usuarias, ya no solo de los servicios municipales, sino de las ayudas que brindan esas entidades o asociaciones que participan de los fondos de este Ayuntamiento. Esta situación nos parece que provoca un mal aprovechamiento de los recursos que en muchas ocasiones puede llegar a que se dupliquen las ayudas en la situación de algún usuario o de alguna familia y lo que es peor, que a otras familias o usuarios que necesitan esa ayuda, pueda no llegarles, porque los recursos son limitados. En consecuencia, consideramos que no se logra ayudar o solventar esa situación de vulnerabilidad que puedan tener las familias y usuarios y, por tanto, nos preocupa esa falta de unificación en la información. Es cierto que desde su Área ya se ha venido anunciando en diversas ocasiones la creación de una base de datos unificada que en ocasiones se nos explicaba como algo homologable a esa historia clínica. Pero nosotros lo que quisiéramos saber y lo que desconocemos es si esa base de datos unificada alcanzaría al control de las ayudas que reciben los usuarios por parte de asociaciones y entidades, que no directamente de las instituciones. Ese es el motivo de nuestra pregunta. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues compartimos la preocupación. Yo creo, y de hecho en nuestro programa electoral, tanto autonómico como local, hablaba del reto de conseguir una historia social única, sobre todo para que las ayudas y para que los recursos llegaran a quien realmente lo necesita y para ser mucho más eficientes en la gestión de esos recursos, con lo cual coincidimos.

Pero mire, el reto es grandísimo para esta humilde consejera de Políticas Sociales. Y nosotros lo que no hemos anunciado, sino que ya estamos haciendo, de hecho, desde el mes de julio, desde septiembre ya se ha empezado, es en la unificación. Hay que empezar por la base y lo que estamos haciendo es empezar por la unificación de la base de datos de nuestros Servicios Sociales Comunitarios y de nuestros Servicios Sociales Especializados y el resto del Área, además en coordinación con Redes y Sistemas o con el concejal

de digitalización porque lo más importante es que también sea interoperable con el resto de Áreas. Ya sabe que Vivienda también tiene mucho que decir, Movilidad también tiene cosas que aportar. Es decir, la idea es que nosotros, por lo menos nosotros, tengamos a lo largo de año, año y medio una historia social única, nuestra, ¿de acuerdo?

A partir de ahí, creo que el liderazgo de esa historia social única, autonómica, que además incorpore a las entidades sociales que trabajan con las personas en riesgo de vulnerabilidad, tiene que ser una empresa de alguien que tenga mucha más capacidad de poder coordinar que es el Gobierno de Aragón y, de hecho, ya le adelanto que están trabajando y viendo algún modelo, que ya se ha empezado a implantar en otras comunidades autónomas y lo que nosotros hemos hecho es ponernos a disponibilidad del Gobierno de Aragón por si esa interoperabilidad interadministrativa y con las entidades sociales pudiera ser Zaragoza el piloto o pudiéramos aportar lo que ellos necesiten porque coincido con usted que es fundamental tener esa historia social única y por tanto tener una visión de las familias, todas las personas, con carácter global. Siempre teniendo muy claro que la Ley de Protección de Datos, que la legislación europea y que la legislación española es especialmente exquisita y especialmente puntillosa con el derecho a la protección de datos de las diferentes familias. Por eso le digo, que la empresa, entiéndame, como el propósito es grande, es importante, será de legislatura, ya se lo adelanto y sé que... Nosotros ya hemos empezado a trabajar en lo nuestro y sé que el Gobierno de Aragón también está empezando a planificar porque supondrá, primero, que cada administración tenga todas sus bases de datos en ese sentido unificadas; la segunda es con el resto de administraciones públicas, ayuntamientos y comarcas; y la tercera será abrirlo también a aquellas entidades sociales que colaboren con las administraciones porque yo creo que es importante esa foto fija. De todas maneras, ya hubo un amago por parte del Gobierno de España hace unos meses o hace unos años, de una historia social única que, como todo lo demás, ha acabado en el cajón. Entonces, si el Gobierno de España no impulsa esto, no se preocupe que el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza lo harán en los próximos meses y años.

**71. [VOX] 1.- ¿Tienen identificados los casos de absentismo escolar y de situaciones de riesgo para los menores que residen en el entorno de Plaza Tauste? 2.- ¿Se vinculan las ayudas económicas que perciben los usuarios de los servicios sociales con hijos menores a su cargo, a un correcto ejercicio de las obligaciones parentales? [Cod. 6.027]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Sí. Pues aquí me veo en la obligación, lo primero, y por primera vez en esta Corporación, a tener que explicar no solo el fondo de mi pregunta, sino la forma por la alusión directa que hacía el señor Galán.

Mire, esta pregunta, señor Galán, porque ha citado usted, ha dicho la 71 en concreto, la formulamos de esta manera porque entendemos, como le ha dicho técnicamente el secretario, que es perfectamente posible, pero además lo formulamos porque entendemos que versa sobre un mismo y único objeto.

Y luego, ¿sabe también por qué la formulamos así? Quizás lo que más complicado le va a resultar de entender, porque nos da la gana, porque podemos, porque ni usted ni el PSOE no nos va a decir ni cuando nos cambiamos de bancada, ni cómo formulamos las preguntas, ni nos va a agradecer con sorna si vamos al recuento de las personas que las políticas socialcomunistas han dejado en la calle después de hacer un llamamiento.

Y dicho esto, y entrando en el fondo de la pregunta..., la pregunta que traemos es sobre la Plaza Tauste y su entorno. Los vecinos nos trasladan, sobre todo a través de la Junta del Distrito del Casco Histórico, que sienten o tienen graves problemas de convivencia con algunas personas que parece ser han ido a ocupar viviendas de ese entorno y que no solo llevan a cabo conductas incívicas, sino que además parece ser que entre esas personas se encuentran menores, los cuales están en graves situaciones de absentismo escolar.

Por eso nosotros queríamos preguntarles si conocen de esa situación, si tienen controlada esa situación y cuál es el plan de acción que tienen pensado con esas personas. Y luego, por supuesto, también nos gustaría saber si en alguno de esos casos son perceptores de algún tipo de ayuda social, si esa ayuda social se vincula o se podría vincular a ese cumplimiento de sus obligaciones parentales. Porque fíjese, de lo que hablamos es quizá de lo más importante que tenemos —bueno, quizá no, seguro— lo más importante que

tenemos en nuestra sociedad, que son los menores, y urge su protección y, por tanto, urge concienciar a sus padres, a sus progenitores, de la obligación que tienen de llevarlos y hacer que vayan a la escuela y, en definitiva, de que tengan un normal desarrollo en su infancia. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues le contesto, a las dos preguntas, sí y sí, y le explico. Mire, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene dentro de su ámbito de competencias las funciones correspondientes a la detección, el estudio y la valoración de posibles situaciones de desprotección de menores, a excepción de aquellas de carácter grave y urgente que no es competencia de este Ayuntamiento.

Para el estudio, la valoración y el diagnóstico de esas situaciones, bien hayan sido notificadas o detectadas, se sigue el protocolo recogido en la guía para detectar, notificar y derivar situaciones de maltrato infantil, que es del Gobierno de Aragón y, además, en el convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón tenemos un programa específico para la prevención del absentismo escolar.

En todos los Centros Municipales de Servicios Sociales se tienen identificados tanto a los niños como a los adolescentes, de los cuales ha habido una notificación de posible situación de desprotección, así como del alumnado en educación obligatoria que tiene abierto un expediente de absentismo escolar. Es decir, sí que están identificados, tanto en el ámbito del riesgo de vulnerabilidad o de problemas de desamparo, y sí que están detectados en el caso de los centros escolares, que es verdad que está faseado y un día si quiere le explico cuándo intervienen los Servicios Sociales.

Y con respecto a la segunda parte de su pregunta, decirle que el artículo 6 de la Ordenanza Municipal Reguladora de Prestaciones Económicas de Urgente Necesidad, dice lo siguiente: "La obligación de escolarizar a los menores a su cargo y no superar injustificadamente el porcentaje de referencia establecido por las comisiones y órganos de prevención del absentismo escolar, salvo que hubiera una valoración justificada del personal", es decir, con carácter general, un requisito para tener las ayudas de urgencia es que los menores que estén en esa familia estén escolarizados.

Ahora bien, también le digo, hay otras prestaciones económicas de ámbito estatal, el ingreso mínimo vital o la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, que no incluye ningún tipo de obligación en este sentido.

**72. [VOX] 1.- ¿Han valorado la posibilidad de coordinar junto al área de urbanismo alguna jornada/charla pública, al objeto de dar a conocer el proyecto del albergue en detalle a los vecinos, y poder resolver las dudas que se planteen? 2.-¿Consideran la posibilidad de organizar una visita o visitas guiadas con representantes de asociaciones vecinales al albergue, para que conozcan de primera mano la actual situación y las propuestas de mejora del proyecto? [Cod. 6.028]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Sí, pues, nuevamente esta es otra pregunta que traemos por una inquietud que nos trasladan los propios vecinos de la zona del Albergue Municipal. Sí que es cierto que en la Web Municipal aparece información acerca de las obras que se van a acometer, de sus costes, tiempos estimados y demás, pero claro, las inquietudes de los vecinos trascienden de esas explicaciones, van un poco más allá. Quieren saber qué va a implicar, si va a suponer un incremento en las personas que merodean por la zona, si esto les va a afectar en la convivencia, saber un poco cómo van a ser las instalaciones, si van a estar abiertas o cerradas, si van a, incluso, tener algún tipo de equipamiento que pudiese hacer compatible la vida de las personas que allí pernoctan con la participación, precisamente la participación ciudadana, estas asociaciones o entidades si se les podría habilitar algún espacio para mantener allí sus reuniones y demás.

Y claro, nos parecía que quizá sería importante, ya que nosotros desde el Grupo Municipal de Vox es cierto que hemos de reconocer que cuando le hemos querido a usted preguntar y nos hemos querido preocupar por la situación del albergue, hemos de decir que se nos ha atendido muy bien por parte de usted y de su Área y se nos ha explicado todo, pero sí que consideramos que debería hacerse extensivo a los vecinos y por ahí es por lo que formulamos o por lo que viene nuestra pregunta, si se podría hacer algún tipo de charla o incluso alguna visita guiada en la que se pudiese explicar a los vecinos y distintas asociaciones vecinales de la zona en qué va a consistir. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Le agradezco la pregunta y la sugerencia, porque yo creo que la información es la mejor manera de evitar temores o por lo menos de saber objetivamente la situación y, por tanto, tener más claro el posicionamiento. Yo creo que es una gran idea y creo que sí que deberíamos hacer esa reunión, o sea, se la cojo. Y además usted siendo presidente del distrito de Casco Histórico, podría ayudarnos a la hora de poder movilizar a aquellos vecinos de la zona que realmente estén preocupados por el Albergue. Creo que además podía ser conjunta entre Urbanismo y Política Social. Es decir, que la parte de lo que es la infraestructura la pudiera contar aquellos que han elaborado el proyecto y aquellos que están supervisando el proyecto, pero también la parte social, porque estoy convencida de que va a suponer una gran mejora, no solamente por la infraestructura, que la mejora va a ser sustancial y también por el tipo de atención y, por tanto, por las mejoras que podamos hacer también con respecto a la convivencia entre vecinos y usuarios.

Con respecto a las visitas guiadas al Albergue, todos los años se hace una visita guiada el día de la jornada de puertas abiertas. La verdad es que, la gente que viene y tiene éxito, cambia de opinión cuando lo ve in situ y, por tanto, también es una muy buena idea. Ahora, tendremos que encajarlo de alguna manera, porque ya saben que las obras van a empezar a principios de año y en el momento en el que empiecen las obras va a ser más difícil, pues por el cierre de accesos y por los cambios el que se pudiera realizar esa visita.

Pero ya le digo que creo que es una gran idea, que creo que la mejor manera de que los vecinos..., pues no sé si estén más tranquilos, pero por lo menos tengan mayor conocimiento, es a través de eso, de una muy buena información, no solamente desde el ámbito arquitectónico, sino también del social.

Y desde luego esa visita..., porque yo creo que a uno le cambia la visión que tiene del Albergue cuando va allí, ve cómo se trabaja y ve a las personas y, por tanto, en ambos casos me parece muy positivo y como es usted el presidente de la Junta de Casco Histórico, si nos ayuda y nos facilita un poco todo el proceso, pues encantados de poderlo hacer.

**73. [VOX] 1.-¿Es el Área de Políticas Sociales quien ha diseñado el mecanismo de evaluación final del Plan Municipal para una Ciudadanía diversa e intercultural?¿No considera que hay un solapamiento funcional con el Área de Participación ciudadana? 2.-¿Que otros elementos de evaluación además de la encuesta ciudadana se están llevando a cabo? [Cod. 6.030]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Por reproducida.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que lo que usted considera solapamiento, yo lo considero colaboración. Y creo que la colaboración entre los diferentes departamentos y Áreas es fundamental. Creo que no debemos funcionar como compartimentos estancos sino todo lo contrario. Ya le adelanto que la colaboración con el Área de Participación Ciudadana es habitual en los procesos de evaluación y participación de nuevos planes; en este también ha habido colaboración y, desde luego, ya le adelanto que está siendo muy positiva.

Pero también tenga en cuenta, y comparta conmigo, que en los procesos de participación para los planes, en el caso de que sean muy concretos, debemos contar, además, con la especificidad de la materia y con la cualificación de los grupos focales que están desarrollando dicho plan. Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Pues mire, me dice usted que está trabajando en colaboración, entiendo, con Participación Ciudadana, me gustaría saber, pero bueno, ya será objeto si no de otra pregunta, si su compañero de Gobierno, el señor Mendoza, le está poniendo a disposición personal para poder, efectivamente, llevar a cabo una encuesta seria y una encuesta que aborde más allá de estas nueve preguntas que aparecen en la página web. Porque nos parece desde luego, que esto no puede responder a la colaboración de dos Áreas. Esto responde a nueve preguntas de un Área y muy limitadas y que no reflejan la realidad ni pueden suponer una evaluación final de un plan tan ambicioso o tan supuestamente ambicioso como suponía este Plan Municipal para la Ciudadanía Diversa e Intercultural.

Luego, nos parece también que este plan o estas preguntas, si mal no recuerdo, acaba el periodo de la encuesta pasado mañana, el día 24.

Y claro, nos tememos que las preguntas, por el momento en el que fueron diseñadas, no incluyen un fenómeno que tiene que ver con este plan y que se ha producido hace poco tiempo y es precisamente la llegada de nuevas personas a nuestra ciudad, a nuestros barrios, y que pueden estar causando precisamente una impresión distinta de la que pudiesen percibir los ciudadanos hasta hace unos días.

Y se lo digo, además, con conocimiento de causa. Se lo digo con conocimiento de causa porque hace bien poco convocamos el primer pleno de la Junta del Casco Histórico y el día que lo convocábamos, precisamente, nos encontrábamos en el entorno del Hotel París una ingente cantidad de inmigrantes merodeando, a los que fuimos a preguntarles que cuál era el motivo de que estuviesen por ahí, en la calle en un número tan elevado. Y claro, lo que nos contestaban es que estaban en una búsqueda de vivienda que no era capaz de asumir el hotel en el que se pensaban albergar. Claro, eso provocó que, al final, durante varios días hayan estado merodeando por la zona y en los vecinos haya generado ciertas dudas y ciertos problemas de convivencia, que ya se lo digo, nos lo trasladaron a través de la Junta del Distrito por parte de distintas asociaciones vecinales.

Ese es el motivo por lo que le digo que nos parece que en cuanto a la evaluación, quizá se debería de tener en cuenta a todas las asociaciones vecinales y en concreto de los barrios que se han podido ver afectados por esta nueva situación producida hace escasos días.

**Sra. Presidenta:** Aquí es que está tratando usted cosas distintas, muy distintas. Pero bueno, le voy a contestar si puedo, a las dos. Por un lado, la situación del Hotel París, diríjase al Gobierno de España. Las personas que están en el entorno del Hotel París están bajo la protección de las entidades sociales que trabajan con Gobierno de España, están en fase cero, ¿de acuerdo?, y es obligación del Gobierno de España en este momento surtirles del espacio para que puedan llegar y vivir. Nuestra intervención ya sabe que viene cuando termina esa protección previa, que en ese momento ya se les deja a su albur y entonces es cuando nosotros podremos intervenir.

Pero en este momento, en el que haya personas migrantes, que vinieron esas 85 personas y algunas más, que vinieron hace poco y están instaladas en los diferentes hoteles de esta ciudad, es absoluta y única responsabilidad del Gobierno de España, porque en estos momentos está bajo su amparo y en principio también de las entidades sociales que tienen, ya sabe usted, con el Gobierno de España, un acuerdo de ser receptoras de esas personas. Por tanto, en ese punto, nosotros, más allá de ponernos a disposición de las necesidades que pueda tener la entidad y poder colaborar, no tenemos ningún tipo de competencia ni tampoco podemos tomar ningún tipo de decisión en ese sentido.

Por otro lado, el plan intercultural, señor Martínez, va enfocado no solamente a la opinión que pueda tener los ciudadanos en general, sino fundamentalmente a la opinión y las necesidades que tengan esas personas migrantes y esas minorías étnicas que viven en nuestra ciudad. Entonces, además de una encuesta general, lo que se ha hecho es un grupo motor que lleva varias reuniones y, de hecho, la idea es que termine todo ese análisis el 19 de diciembre, porque lo hemos planificado, ¿de acuerdo? Y a partir de esas conclusiones del grupo motor, de la encuesta y de la opinión de las entidades que se dedican a esto, lo que vamos a hacer es la evaluación de ese plan.

Es decir, no solamente es interesante, que lo es, conocer la opinión de los ciudadanos en general, sino también la opinión de los ciudadanos concretos a los que va dirigido el plan y, por tanto, a través de la Casa de las Culturas se ha creado un grupo motor en el que están las personas que de verdad trabajan y son beneficiarias de los diferentes programas que ha hecho el plan previo.

Y entonces, lo que estamos haciendo es una evaluación no solamente de la preocupación general, que entiendo y sé que existe, sino también de las necesidades, como comprenderá, de esas personas que utilizan esos programas y que utilizan las diferentes actividades que se han hecho durante el plan.

A partir de esa evaluación, ya sabe que elaboraremos un segundo plan, y ahí, como le he dicho al resto de los compañeros, estamos abiertos a sugerencias, a reflexiones y a posibles nuevas acciones para seguir mejorando esa inclusión de las personas migrantes y esa inclusión de las personas pertenecientes a minorías étnicas en esta ciudad que, les vuelvo a recordar, es diversa, es integradora y es acogedora para toda aquella persona que con buena voluntad quiera venir aquí a desarrollar un proyecto vital.

**74. [ZEC] ¿Cuántas intervenciones con personas mayores se han desarrollado, en los últimos 2 años, desde policía local y bomberos? [Cod. 6.047]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, muchas gracias. Pues en el año 2018 el Gobierno de Zaragoza en Común puso en marcha un nuevo servicio de atención sociosanitaria en coordinación con Policía Local para la atención de emergencias protagonizadas por personas mayores en su domicilio. Fue una iniciativa motivada por el gran número de incidencias que se estaban detectando, que se estaban produciendo y que eran personas que no tenían teleasistencia y que llamaban directamente a Policía Local como primera atención. Y entonces Policía Local, pues se encontraba que no tenía capacidad de respuesta más allá de acudir a los sitios y empezamos a hablar de la posibilidad de establecer un servicio en este sentido.

En 2017 se realizó un estudio prospectivo de qué situaciones se estaban dando, cuál era la cuantía de estas situaciones. Se estimó en aquel momento, de los datos recogidos por Policía Local, que eran aproximadamente 350-400 personas al año. El 75 % de estas personas eran gente que no tenía abierto expediente en los Centros Municipales de Servicios Sociales y, por supuesto, no accedían a ningún servicio básico como la Teleasistencia u otros similares. Y además de este número, el 95 % de las demandas estaban realmente justificadas y solamente un 5 % no atendía a situaciones de gravedad que debían ser atendidas en ese momento.

Por ese motivo, se puso en marcha este programa a través, en aquel momento, de un contrato menor, a la espera de que se pudiera incluir en los nuevos pliegos de Teleasistencia, con la idea, además, que no solamente se limitara a atender esa situación, sino que ejercitara tareas de prevención de las personas mayores, que atendiera a estas situaciones y que luego pudiera llevar un seguimiento posterior de la situación y trabajar esa incorporación de estas personas a los centros de Servicios Sociales.

Queríamos saber, simplemente, los datos de este servicio, cómo están funcionando y ahora que se ha incorporado en los pliegos de teleasistencia..., entendemos que está incorporado a los nuevos pliegos de Teleasistencia, saber en qué condiciones y en qué sentido se hace este trabajo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Para su contestación tiene la palabra la señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues, muchas gracias. Bueno, pues la atención a las personas mayores, en colaboración con la Policía Local, se realiza, como bien dice, a través del servicio de Teleasistencia. Y efectivamente, en 2018 el servicio se prestó mediante un contrato menor del que resultó adjudicataria la empresa Atenzia. La verdad es que es un servicio muy bien valorado tanto por los usuarios como por la propia Policía. Por eso ese contenido, como bien ha comentado, se incorporó al contrato que actualmente está en vigor, como una de las prestaciones incluidas en el propio servicio.

La forma de actuar es la siguiente: en caso de caídas se activa el servicio por parte de la Policía Local, se avisa a la empresa Atenzia, esta a su vez indica qué persona va a trasladarse al domicilio y si se detectan, pues, situaciones de especial vulnerabilidad en la que sea necesario remitir a los Servicios Sociales, se manda un email con un informe de derivación al Centro Municipal de los Servicios Sociales que corresponda. Y luego Atenzia realiza un seguimiento personalizado de la situación de cada persona a la que han tenido que ir a ver después de la caída.

En los tres últimos años se han realizado por parte de Policía Local 1.935 intervenciones, que se han derivado de la Policía Local, como le digo; en 2021 fueron concretamente 637; en el 2022, 728; y hasta octubre del 2023, 570.

En cuanto a las realizadas por Bomberos, bueno, no precisan del mismo apoyo que en los casos atendidos por la policía, porque en este caso cuentan con servicio médico propio y tras la intervención son los propios bomberos quienes derivan la información detallada al Centro Municipal de Servicios Sociales que corresponda. Las intervenciones realizadas por Bomberos en los últimos tres años han sido 2.762; en el 2021, 866; en el 2022, 1.026; y hasta octubre del 2023 han sido 870. Como digo, son servicios muy bien valorados tanto por los propios servicios municipales como por los propios usuarios.

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, su réplica.

**Sr. Domínguez Sanz:** Simplemente dar las gracias por los datos. Muchas gracias.

**75. [ZEC] ¿Qué actuaciones van a llevarse a cabo para la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer? [Cod. 6.049]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues como bien sabe, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre, Zaragoza siempre se ha sumado a ese día y, por un lado, tenemos, como bien sabe, ya la habrá visto, entiendo, por la ciudad, la campaña gráfica, que en este caso en este año el lema es: "No respondamos con el silencio". Se puede ver desde el día 21 martes en las calles de la ciudad, en los mupis, en los autobuses, y lo que pretende es animar a la ciudadanía a no mirar para otro lado y a romper el silencio. Además, habrá cartelería en los centros municipales, entidades sociales, centros educativos y la campaña se proyectará en la pantalla de Etopía y además se iluminarán las fuentes de la ciudad.

Por otro lado, esta campaña también va acompañada de un programa de actividades formativas y de sensibilización. De hecho, hoy había una jornada formativa dirigida a profesores y estudiantes sobre la prevención de la violencia de género en la adolescencia, impartida por una catedrática, por Carmen Ruiz Repullo, que es muy importante en esa materia.

También se va a hablar de las experiencias socioeducativas que se presentan en la jornada, que son el Taller de "igual rap", los espacios "Desde y para la igualdad" y "A festejar con mí", que tiene que ver con la intervención socioeducativa y de payasos, de clown.

Por otro lado, el día 28 de noviembre va a haber una mesa redonda en la que se podrán conocer las experiencias de las entidades sociales sobre sensibilización en igualdad y violencia machista.

Además, el día 23 se podrá visitar la exposición "La mujer en el cine: arquetipos y mitos", que irá acompañada de la visión de varias películas relacionadas con la exposición.

El día 24 además, se colocará la pancarta en el balcón del Ayuntamiento. Entiendo que ya les habrá llegado la invitación a todos ustedes. Se realizará el acto institucional en homenaje a las víctimas de violencia machista, con especial recuerdo a las mujeres asesinadas por sus parejas y exparejas durante este año.

Y la última noticia que tengo es que va a haber en este Ayuntamiento, por acuerdo de Junta de Portavoces, un minuto de silencio para recordar a aquellas víctimas, a todas las personas que han sufrido violencia contra las mujeres, a todas las mujeres que han sufrido violencia machista en este año 2023. Para su réplica, señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Muchas gracias. Gracias por la información. Algunas de estas actividades ya las conocíamos, otras, la verdad es que no había tenido capacidad de leer las noticias ni la información. Lo que lamentamos desde Zaragoza en Común, fundamentalmente, es que este año, uno más, vamos a conmemorar este día sin una declaración institucional, previsiblemente, a no ser que pase algo muy extraño. Para ello no hay más que ver la propuesta de declaración institucional que se ha realizado por parte del Grupo Municipal de Vox a la Junta de Portavoces, que es un compendio de negacionismo machista, o sea, de negacionismo de la violencia de género.

Y además, ayer veíamos en los medios de comunicación como desde Vox se ha mandado instrucciones a todos sus cargos para apartarse de los actos oficiales y para presentar una pancarta que diga, "este Gobierno es un peligro para las mujeres", basándose en que se está asumiendo la ideología de género.

Lo que nos preocupa desde Zaragoza en Común es que es en esto en los que ustedes se están apoyando y de alguna manera asumiendo y normalizando muchos de sus discursos y sus paradigmas negacionistas, ¿no?, todos ellos orientados a negar el carácter estructural de las violencias de género, confundiendo la supuesta guerra de sexos en la que ninguna de nosotras estamos, entiendo. Y nos preocupa que su concejalía, esta Concejalía de Igualdad y las políticas que se llevan a cabo desde ahí, pues, están en el punto de mira de la ultraderecha y nos gustaría que, de alguna manera, hubiera una apuesta clara y definida, más aún de la que ya hay, entiendo, para defender la violencia machista y defender las políticas contra la violencia machista, para ser exactos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, igual que usted tiene la libertad para utilizar su minuto para una pregunta en soltar su propio discurso sobre violencia de género con respecto a Vox, que no estaría mal que lo hiciera

en Pleno, porque en este caso yo sí que soy una persona que respeta la libertad de todos los españoles, la igualdad de los territorios y, en ese sentido, la opinión de cada partido político. Usted ya sabe cuál es la nuestra. En ese sentido, ni un paso atrás con respecto a las violencias contra la mujer.

Creo que sería el ámbito oportuno que lo hiciera usted en el Pleno, porque la verdad es que yo le he contado con mucho cariño todas las actividades que vamos a hacer, que creo que están muy bien, que son potentes y que visibilizan ese día. Pero hombre, dedicarlo a arremeter contra Vox está fenomenal para usted, pero yo creo que esta Comisión merecía un poquito más de respeto en ese sentido y sí que me hubiera gustado que se dirigiera a mí fundamentalmente, sabiendo como sabe, que usted tiene las ruedas de prensa y además tiene el Pleno para poder establecer un debate con el grupo político Vox.

Nosotros, ya lo sabe, que creemos en la libertad y creemos en la igualdad en todos los ámbitos. En su caso o en el de la izquierda, en algunos ámbitos sí que creen y en otros no, o depende del momento y de la necesidad coyuntural que pueda tener un Gobierno de turno, ¿verdad? Y entonces, yo lo que sí que pediría es que cuando uno cree en la igualdad y cree en la libertad, lo reflejen no solo cuando hablamos de violencia contra las mujeres, que es muy importante, sino también lo haga cuando se pisotean los derechos y la igualdad de aragoneses, asturianos, gallegos o baleares, en este caso de los zaragozanos, que es a lo que nosotros nos atañe.

Así que en ese sentido, espero que el día 25 todos ustedes estén en los actos y aquellos que no quieran estar, por supuesto, mi máximo respeto. Y en ese sentido pongamos en valor ese día, porque es un día importante para visibilizar y sensibilizar a toda la sociedad de que el respeto, la igualdad, la libertad son valores que no debemos perder en ninguno de los sentidos. Muchas gracias.

**Sr. Martínez Pérez:** Señora consejera, por alusiones y muy brevemente, ya que se ha dirigido personalmente a este grupo municipal...

**Sra. Presidenta:** No ha lugar, no ha lugar, señor Martínez. Primero, porque no ha hablado del señor Martínez, sino de Vox, y en segundo lugar, porque creo que va a haber oportunidad, como ya le he dicho al señor Domínguez, de poder ustedes debatir lo que quieran en el próximo Pleno, que creo que hay una iniciativa, si no recuerdo mal, de ZeC en ese sentido.

### **Ruegos (1 asuntos a tratar)**

#### **76. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

### **Asuntos incorporados tras la convocatoria (1 asuntos a tratar)**

#### **Pregunta por circunstancias sobrevenidas**

**77. [ZEC] ¿Qué medidas va a tomar la Sra. Consejera para abordar la grave situación de personal que se está dando en el CMSS Magdalena? [Cod. 6.190]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez querría que usted me contara cuál es exactamente la situación sobrevenida porque yo he hablado con los Servicios Sociales, con el Centro Municipal de la Magdalena y no he encontrado ni que se haya caído el nuevo espacio, ¿verdad?, que eso sí que era precario lo que tenían antes, ni ha habido ningún caso ni ninguna cosa que diga que haya circunstancias sobrevenidas para esta pregunta.

Entonces, si no hay caso sobrevenido y es algo que lleva arrastrándose o no, ya le digo que no aceptaremos ese posicionamiento de sobrevenido y entonces deberá usted hacerla en la siguiente comisión. Si me dice usted, y para eso le voy a dar la palabra, cuál es la situación sobrevenida, determinamos si hay o no en ese sentido una situación sobrevenida. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, bueno, esto está basado en el conocimiento que tuvimos ayer de la situación de tres bajas de larga duración en el Centro de Servicios Sociales de la Magdalena, que están impidiendo la correcta atención a la ciudadanía.



**Sra. Presidenta:** Que ustedes hayan tenido el conocimiento tarde, será que sus informadores lo hacen tarde, pero ya le puedo asegurar que las tres bajas son de hace tiempo. No son de ayer, ni del viernes, ni del jueves.

Y por tanto, no procede aceptar la pregunta sobrevenida, sino que tendrá usted la oportunidad de hacerlo en el mes de diciembre, que, por cierto, además, en su primera posibilidad de poner la pregunta ya ponía diciembre, luego la rectificaron a noviembre, porque entiendo que es un tema automático, pero ya le digo que en ningún caso es una situación sobrevenida y de calado estratosférico y, por tanto, sí que podemos tener esa pregunta, que estaré encantada de responderle en la próxima comisión, ¿de acuerdo? Muchas gracias. Pues agradeciéndoles a todos su participación. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**LA PRESIDENTA**  
(firmado electrónicamente)

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: M.ª Ángeles Orós Lorente**